INFORME TÉCNICO PAGO APORTE No. 06	**Versión: 01**
	Fecha: 10-12-24

Se presenta continuación el informe técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el marco del Convenio de Asociación **No. 150-11-005-2025** de la entidad **ASOCIACIÓN EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR** con **NIT. 805014970-0,** con relación al sexto pago establecido en la forma de desembolso del convenio en mención, en cumplimiento a lo acordado:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No:	Convenio de Asociación No. 150-11-005-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE YUMBO
NIT:	NIT. 890.399.025-6
ORDENADOR DEL GASTO:	NELSON EDUARDO MUÑOZ GUTIERREZ
CONTRATISTA:	ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR
NIT:	No. 805014970-0
REPRESENTANTE LEGAL	JANNETTE PEREZ LOPEZ C.C 31.899.512 de Cali (V).
OBJETO:	Aunar esfuerzos financieros, administrativos, pedagógicos, técnicos, humanos, logísticos, operativos de las entidades participantes, para el funcionamiento y puesta en marcha del jardín infantil “arrullo”, que beneficiará a niños y niñas residentes en el municipio de yumbo
VALOR:	MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.300.000.000).
FECHA DE INICIO:	03/03/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/11/2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP - 20250561

2. OBLIGACIONES DEL CONVENIANTE

Que de acuerdo a la CLÁUSULA SEGUNDA: se detallan las actividades específicas a desarrollar en el convenio:

2.1 Realizar las actividades descritas y detalladas a continuación, las cuales se encuentran soportadas en el acápite Presupuesto Proyectado del presente documento:

- **Fase de planeación y preparación del plan de trabajo.**

El talento humano que acompañará a los usuarios del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo las tareas de planeación necesarias para poner en marcha el proyecto del Jardín Infantil Nocturno, así como la realización del plan de trabajo que deberá entregar al supervisor del convenio dentro de los primeros diez días posteriores a la firma del convenio y la suscripción de la correspondiente acta de inicio.

- **Programa salud y nutrición**

Este programa implementará acciones de salud y nutrición con las que se promueva el desarrollo integral de niñas y niños en la Primera Infancia. buscando generar espacios que promuevan y respeten los derechos de niñas y niños desde su gestación, en el que se propicien prácticas de alimentación adecuadas y la adopción de hábitos de vida saludables, a través de experiencias pedagógicas que aporten al desarrollo integral con base en las características de los territorios, la cultura y tradiciones. Es así como, desde esta línea se busca contribuir con la garantía del derecho a una alimentación adecuada y saludable a través del uso y suministro de alimentos frescos y naturales a los usuarios, los cuales recibirá 2 comidas principales (cena y desayuno) ; Adicionalmente, contribuye no solo a sentar las bases para un desarrollo integral y una vida saludable, sino también, a la promoción de la cultura alimentaria de los territorios y al sostenimiento de una alimentación adecuada y perdurable.

En virtud de lo anterior, este programa centra su acción en cinco líneas que son:

a. Gestión para la atención en salud

b. Educación alimentaria y nutricional - EAN

c. Prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia

d. Acceso y consumo diario de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad

e. Evaluación y seguimiento del estado nutricional.

- **Programa para cuidadores – "tejedores de sueños"**

Este programa se orientará a través de dos ejes centrales:

- El fortalecimiento familiar

- La movilización de la comunidad alrededor de la protección de los derechos de las niñas y niños desde la gestación, en los cuales se concretan las acciones que le dan sentido a la educación inicial en los entornos del hogar y lo comunitario.

- **Proyecto pedagógico holístico que prioriza la libertad del aprendizaje y el desarrollo personal y social en la primera infancia**

A través del modelo pedagógico holístico promoveremos el desarrollo de nuestros usuarios en el marco de las características propias de la primera infancia; por tanto, las acciones se organizaran alrededor de experiencias retadoras e incluyentes que promuevan la relación consigo mismo desde la identidad, el auto estima y el manejo corporal; relación con los demás, desde la comunicación, interacción y construcción de normas y límites desde el amor; y relación con el mundo, desde una mirada maternal y de cobijo para la primera infancia.

- **Programa cuidando la salud mental de nuestros niños (acompañamiento psicosocial)**

Nuestros usuarios y sus familias contarán con Intervención psicosocial especializada por parte de profesionales en psicología y trabajo social, que brindarán herramientas para el cuidado, crianza y acompañamiento efectivo; a través de la generación de redes de cuidado y de protección, mediante estrategias vivenciales y material digital que constantemente se enviarán y se socializarán con los beneficiarios del Hogar Infantil. Este programa se articula con el programa Tejedores de sueños. En el hogar Infantil se habilitarán espacios de Participación, de tal manera que durante la estadía en el Programa los niños, las niñas y sus familias tendrán la oportunidad de acceder a varios mecanismos de participación tales como: la Encuesta de Aceptabilidad (realizada por la nutricionista), Encuesta de Satisfacción, Buzón de Sugerencias

2.2 Asegurar la continuidad de las actividades y garantía de los recursos físicos, humanos, logísticos y materiales para el buen desarrollo del objeto del convenio, durante la vigencia del mismo, cumpliendo con el siguiente horario mientras el convenio se encuentra vigente:

HORARIOS Y SERVICIOS

El jardín Infantil Nocturno Arrullo tendrá una operatividad en el horario de 5 pm a 7 am del día siguiente; en dos horarios: el primero de 5:00 pm a 12 de medianoche y el segundo de 12 de medianoche a 7:00 am donde los niños y niñas contarán con los servicios de:

- Alimentación según registro nutricional
- Acompañamiento psicológico individual y familiar
- Programa de estimulación y cobijo en la primera infancia
- Acompañamiento médico y nutricional - AIEPI
- Acompañamiento en hábitos saludables e higiene del sueño
- Acompañamiento por maestras jardineras.

2.3 Desarrollar la ejecución del convenio de acuerdo al plazo, obligaciones y presupuesto aprobado.

2.4 Presentar evidencias fílmicas y fotográficas del desarrollo del objeto contractual, la cual deberá allegarse a la entidad a través de los respectivos informes de ejecución.

2.5 Las demás actividades para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

3. ENTREGABLES REQUERIDOS PARA LOS DESEMBOLSOS

De acuerdo a la **CLÁUSULA SEXTA: FORMA DE DESEMBOLSO. MODALIDAD DE LOS APORTES:** Los desembolsos realizados por parte del Municipio de Yumbo estarán sujetos a la presentación de los siguientes entregables por parte del contratista:

Cuota	Valor	Plazo de desembolso	Entregables requeridos
Primer aporte	$180.000.000	Dentro de los diez (10) días siguientes a la firma y perfeccionamiento del convenio.	Plan de trabajo que evidencie todo lo realizado en la etapa de planeación y la descripción de cómo se ejecutará el proyecto.

Ocho (08) aportes mensuales	$91.000.000 c/u	Dentro de los primeros cinco (05) días de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025.	Informe de ejecución del proyecto.
Último aporte	$92.000.000	Tras la finalización del proyecto.	Informe final de gestión

4. VERIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

4.1 COMPONENTE TÉCNICO.

De acuerdo con la documentación presentada, se verifica que el contratista ha cumplido con el requisito establecido para la solicitud del sexto pago, correspondiente a la entrega del Informe de Ejecución del Proyecto. Dicho informe ha sido recibido y revisado por la interventoría, y cumple con los lineamientos estipulados en el contrato, permitiendo así dar trámite al desembolso correspondiente.

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El asociado presentó el Informe de Ejecución del Proyecto, en el cual se detallan las actividades desarrolladas en el componente de Salud y Nutrición. Se documentaron las acciones implementadas para garantizar el bienestar y la adecuada alimentación de los beneficiarios, así como algunas novedades reportadas recientemente, en respuesta a las observaciones efectuadas por el equipo de interventoría durante el presente mes.

Desde el componente psicosocial, Se expusieron también las estrategias aplicadas para el acompañamiento emocional y social de los beneficiarios, así como algunas alternativas propuestas para la búsqueda de nuevos beneficiarios, con el objetivo de alcanzar la meta establecida de atender a los 45 niños que se encuentran presupuestados dentro del programa.

En cuanto al Plan elaborado por el Equipo Pedagógico se detallaron las acciones realizadas con el propósito de reforzar los componentes educativos y formativos del proyecto. Dichas acciones fueron respaldadas con las evidencias respectivas, garantizando así la claridad en el proceso y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

El cronograma que contiene la metodología correspondiente a lo planeado para el sexto mes mes de funcionamiento, las actividades que se programaron para el mes de julio se encuentran en archivo drive en el siguiente link:

https://docs.google.com/document/d/1Cc7aZscOGWaTP4vAoW3PTQ1kCu7gZYSF/edit?usp=drive_link&ouid=111517785221912524426&rtpof=true&sd=true

Luego de analizar el informe de ejecución del proyecto, se concluye que este satisface los criterios y exigencias establecidos en el contrato, de acuerdo con el cronograma previsto y la documentación presentada por la interventoría. Esto permite continuar con el desarrollo del proyecto sin que se presenten novedades que deban ser informadas. *(Ver informe de ejecución julio – EDUPAR)*

Se relaciona a continuación lo evidenciado por parte de la interventoría a nivel técnico:

PERSONAL EQUIPO MÍNIMO CONTRATADO ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR - JARDIN INFANTIL ARRULLO

NOMBRE	CEDULA	CARGO	OBSERVACIONES
PAOLA ANDREA PALECHOR PAPAMIJA	25299157	Coordinador general del proyecto	
VIRNA VANNESSA MUÑOZ DONOSO	31476755	Psicólogo	
CARLOS ALBERTO MOYA SANTANA	10139614	Psicólogo especializado	
JENNY LORENA ESCOBAR ESCOBAR	1130590057	Psicólogo especializado	
CRISTIAN ALEXIS RODRIGUEZ MESA	1143850477	Psicosocial	

NOMBRE	CEDULA	CARGO	OBSERVACIONES
JUAN CAMILO MOSTACILLA ERAZO	1143859286	Nutricionista	
JESSICA MURIEL MONTOYA	1118259504	Auxiliar pedagógico	Incapacitada del 27 de julio al 24 de agosto de 2025
GLORIA CECILIA POPO MEJIA	66928799	Auxiliar pedagógico	Reemplaza a JESSICA MURIEL MONTOYA de acuerdo a solicitud del operador (Ver oficio del contratista)
YUDI ESNEDY MORENO FAJARDO	1144033949	Auxiliar pedagógico	
HELEN DAHIANA GARCIA TORRES	1118310862	Auxiliar pedagógico	
KATHERIN YULIETH LOPEZ CHIQUITO	1118305447	Auxiliar pedagógico	
ADELAIDA RIVERA CORDOBA	1007143608	Auxiliar pedagógico	
DALIA LORENA PAREDES ZORRILLA	1151943083	Auxiliar pedagógico	
SANDRA MILENA RUBIANBO CUBILLOS	29126609	Asesor Pedagógico	
YULIANI MORAN DIAZ	1118303322	Enfermero (a)	
JOSE LACIDES VERNAZA BURITICA	94540559	Auxiliar administrativo	
JENNIZER MARITZA ESCOBAR JIMENEZ	31869703	Personal de servicios generales – Apoyo logístico	
LUCIA MONDRAGON DELGADO	31483382	Auxilia de cocina	
YOLANDA GALINDEZ	29581506	Auxiliar de cocina	

Durante el mes de julio se presentaron novedades en la conformación del equipo mínimo exigido al operador, las cuales se detallan a continuación:

- Mediante oficio enviado por EDUPAR, se comunica que el trabajador social CRISTIAN ALEXIS RODRÍGUEZ MESA ha presentado su renuncia voluntaria al cargo por razones de índole personal. Su retiro se hará efectivo a partir del 31 de julio del presente año.

- Se informa que la coordinadora PAOLA ANDREA PALECHOR PAPAMIJA presentó su renuncia al cargo por motivos personales. El 28 de julio se recibió una notificación en la que manifiesta su intención de continuar vinculada al proyecto, solicitando el traslado al cargo de trabajadora social en el Jardín Infantil Nocturno Arrullo, tras la revisión técnica realizada por esta interventoría, se determinó que la postulante **Paola Pelechor Papamija** cumple con los requisitos establecidos para el perfil del cargo de trabajadora social. En consecuencia, se emitió concepto favorable para su continuidad en el proceso.

ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS

La base de datos aportada por **ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS – EDUPAR**, Durante el mes de julio, el operador contó con una base total de 46 niños. Cabe resaltar que, si bien la cobertura establecida para el programa es de 45 beneficiarios, se manejan algunos cupos adicionales con el fin de garantizar la continuidad en la asistencia, teniendo en cuenta los niveles de ausentismo que suelen presentarse por diversos motivos.

SEDE	BASE DE DATOS BENEFICIARIOS	RETIRADOS	INGRESADOS	ANTIGUOS
YUMBO	46	4	5	36

Se relacionan a continuación los detalles de las novedades de ingreso y retiro presentadas durante el mes de mayo:

Ingresos en Julio (5 niños)		
No.	**Nombre del niño/a**	**Fecha de ingreso**
1	ARIANA LUCIA CUELLAR	01/07/2025
2	JEAN CALOS GONZALEZ	08/07/2025
3	ADHARA SOFIA CASTRO	18/07/2025
4	ISAIAS TROYO PRADO	25/07/2025
5	LIA BELEN OBANDO	25/07/2025

Egresos en Mayo (4 niños)		
No.	**Nombre del niño/a**	**Fecha de egreso**
1	YEIDEN SANTIAGO SANDOVAL	15/07/25
2	JERONIMO CARVAJAL MARIN	01/07/25
3	ANDRES FELIPE CLAVIJO MOSQUERA	30/07/25
4	GABRIELA OLAYA MALLARINO	18/07/25

Durante el mes de julio de 2025 se presentaron 4 egresos y 5 ingreso de niños al jardín infantil, para un total de 37 beneficiarios activos con corte a la fecha del presente informe. Si bien la cobertura máxima del programa es de 45 niños, se mantiene una base operativa cercana a esta cifra, lo cual permite sostener la atención sin superar la capacidad establecida.

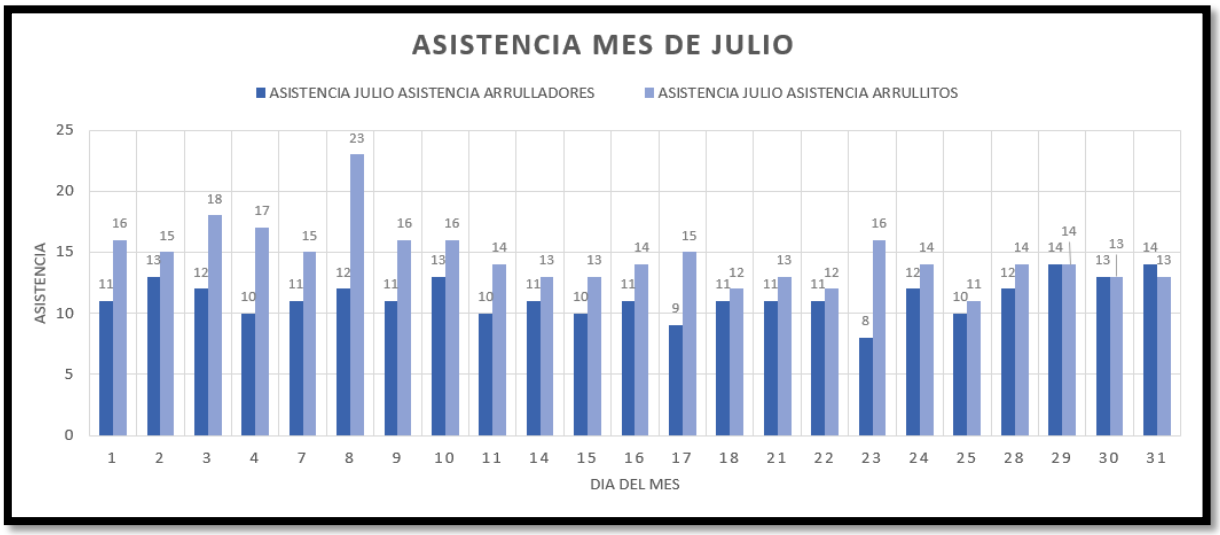
Este comportamiento refleja una alta rotación en la población atendida, lo que puede estar asociado a factores como enfermedades recurrentes, cambios en la dinámica familiar, traslados u otras situaciones particulares. Por tal motivo, se recomienda continuar con el seguimiento detallado de las causas de retiro y fortalecer las estrategias de fidelización, promoción de la salud y acompañamiento a las familias, con el fin de garantizar la permanencia de los niños y el cumplimiento de los objetivos del programa.

ASISTENCIA DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2025

Se relaciona a continuación un promedio de las asistencias evidenciadas por esta interventoría de los beneficiarios al **JARDÍN INFANTIL ARRULLO** en el mes de julio, de acuerdo a lo soportado en los formatos de asistencia presentador por el operador y evidenciados por esta interventoría.

ASISTENCIA JULIO		
DIA DEL MES	**ASISTENCIA ARRULLADORES**	**ASISTENCIA ARRULLITOS**
1	11	16
2	13	15
3	12	18
4	10	17
7	11	15
8	**12**	23
9	11	16
10	13	16

ASISTENCIA JULIO		
DIA DEL MES	**ASISTENCIA ARRULLADORES**	**ASISTENCIA ARRULLITOS**
11	10	14
14	11	13
15	10	13
16	11	14
17	9	15
18	11	12
21	11	13
22	11	12
23	8	16
24	12	14
25	10	11
28	12	14
29	14	14
30	13	13
31	14	13
PROMEDIO ASISTENCIA POR GRUPO	11	15
PROMEDIO ASISTENCIA TOTAL	**26**	



Análisis de Asistencia – Julio 2025

Durante el mes de julio se registraron datos de asistencia en 23 días hábiles, correspondientes a los grupos Arrulladores y Arrullitos. A continuación, se detallan los principales hallazgos:

La asistencia promedio mensual representa solo el 55.5% del cupo total disponible, lo cual es bajo y es reportado como una alerta operativa.

Ambos grupos (Arrulladores y Arrullitos) mantienen una asistencia muy similar, pero aún por debajo del 60% de su cupo asignado.

Es necesario revisar posibles causas de inasistencia, evaluar estrategias de retención y/o mejora de convocatoria, y documentar casos justificados (enfermedad, movilidad, etc.).

Comparativo entre grupos

El grupo de Arrullitos presentó en general una asistencia más alta y constante, con picos cercanos a los 16 asistentes en varias fechas. En contraste, los Arrulladores mostraron mayor fluctuación, con descensos notables en días como el 17 y el 23 de julio.

Recomendaciones

Reforzar el seguimiento diario de asistencia y asegurar la consolidación oportuna de los datos, especialmente en días finales de mes.

Reforzar los canales oficiales de comunicación (carteleras, grupos de WhatsApp, mensajes individuales) para informar con claridad los horarios, actividades y cambios programados.

Analizar causas de baja asistencia, particularmente en el grupo de Arrulladores, para implementar acciones de mejora (seguimiento a familias, motivación, condiciones climáticas, entre otras).

Hacer seguimiento especial a los niños/as con ausencias recurrentes para detectar posibles riesgos de deserción

Garantizar que todos los cambios de programación, capacitaciones o ajustes en horarios sean informados con antelación a la interventoría y queden soportados en actas o comunicaciones formales.

Crear una carpeta digital exclusiva para registros de asistencia diarios y novedades, con acceso controlado para evitar modificaciones no trazables.

En el periodo de seguimiento correspondiente al mes de julio, se puede evidenciar que el grupo Arrullitos mantiene una asistencia más estable y alta en comparación con los **Arrulladores**, lo que podría reflejar una mejor adaptación de las familias al horario o mayores niveles de compromiso con la asistencia.

A partir de la semana del 14 al 18 de julio, se observa un descenso en la asistencia de ambos grupos**, coincidiendo posiblemente con factores externos como condiciones climáticas,** enfermedades respiratorias o preparación para el receso escolar.

Factores que pueden influir en la asistencia

- Antecedentes de salud.
- Condiciones familiares: en el caso de los Arrulladores (posiblemente los más pequeños), la presencia de cuidadores en casa o el temor a enfermedades puede incidir más fácilmente en el ausentismo.
- Motivación y percepción del servicio: si las familias perciben el servicio como valioso y seguro, tenderán a mantener la asistencia; sin embargo, una baja en el contenido pedagógico o experiencias negativas puede provocar una reducción.

Recomendaciones

- Fortalecer el contacto con las familias, en especial aquellas que han mostrado ausentismo recurrente, para identificar barreras y acompañar posibles soluciones.
- Evaluar la percepción del servicio mediante encuestas breves o entrevistas, que permitan detectar posibles causas de deserción parcial o desmotivación.
- Desarrollar estrategias de fidelización, como jornadas temáticas o actividades especiales a mitad y final de mes para contrarrestar la caída progresiva en la asistencia

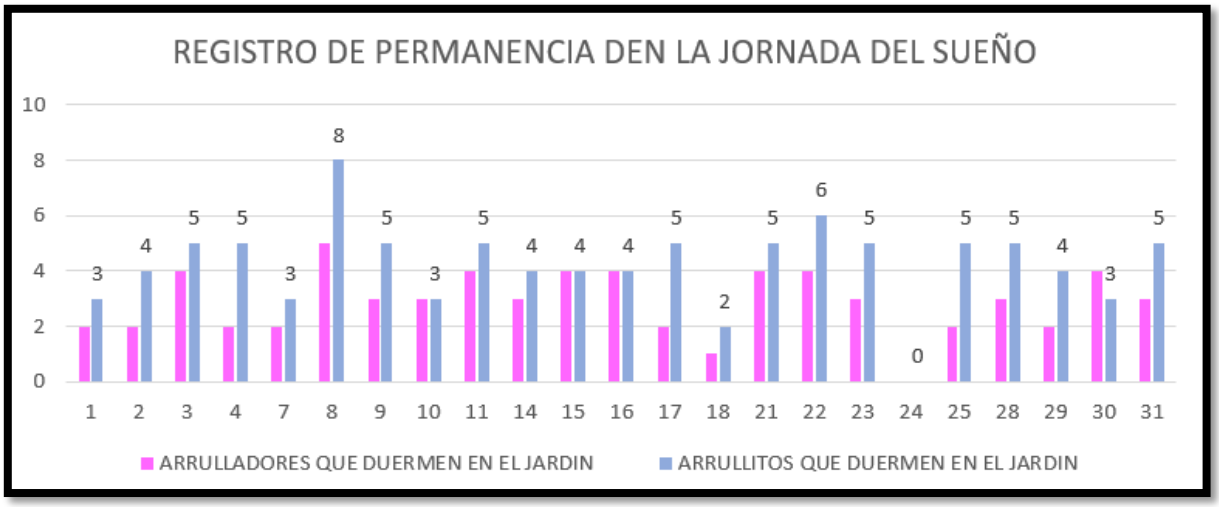
CONCLUSION

El análisis del mes de julio evidencia que, aunque la asistencia se ha mantenido dentro de un rango aceptable, presenta una tendencia descendente a lo largo del mes, especialmente en el grupo de Arrulladores. Este patrón amerita una intervención oportuna tanto desde lo pedagógico y comunitario como desde lo administrativo, para fortalecer el compromiso de las familias con el servicio educativo nocturno y garantizar el derecho a la educación.

Registro de Permanencia en la Jornada de Sueño – Julio 2025

REGISTRO DE PERMANENCIA DEN LA JORNADA DEL SUEÑO		
DIA DEL MES	**ARRULLADORES QUE DUERMEN EN EL JARDIN**	**ARRULLITOS QUE DUERMEN EN EL JARDIN**
01	2	3
02	2	4
03	4	5
04	2	5
07	2	3
08	5	8
09	3	5
10	3	3
11	4	5
14	3	4
15	4	4
16	4	4

REGISTRO DE PERMANENCIA DEN LA JORNADA DEL SUEÑO		
DIA DEL MES	**ARRULLADORES QUE DUERMEN EN EL JARDIN**	**ARRULLITOS QUE DUERMEN EN EL JARDIN**
17	2	5
18	1	2
21	4	5
22	4	6
23	3	5
24	0	0
25	2	5
28	3	5
29	2	4
30	4	3
31	3	5
PROMEDIO DE PERMANENCIA POR GRUPO	3	4



La jornada del sueño representa un momento fundamental dentro del bienestar integral de los niños y niñas, favoreciendo el descanso, la recuperación de energía y el desarrollo físico y emocional. En este contexto, se ha llevado a cabo un seguimiento diario desde interventoría en el cual se observa a los niños (arrullitos y arrulladores) que permanecen en el jardín durante esta franja horaria.

Durante el mes de julio se tomaron como referencia 23 días hábiles para evaluar la permanencia de los niños en la jornada del sueño. Según el registro, en promedio permanecieron a dormir 3 niños del grupo Arrulladores y 4 del grupo Arrullitos por día.

Se observa que el grupo de Arrullitos presenta una mayor participación en esta actividad, con picos de hasta 8 niños en algunos días, mientras que en el grupo de Arrulladores la permanencia es más baja y estable, con un máximo de 5 niños.

La permanencia durante la jornada del sueño es estable a lo largo del mes, sin variaciones bruscas que comprometan la rutina o la organización institucional.

El ambiente del sueño requiere condiciones de tranquilidad, cuidado afectivo y vigilancia constante. La presencia de 3 o más adultos por jornada permite garantizar este entorno protector.

El 24 de julio no se registró permanencia de niños en el jardín, debido a la celebración del Día de la Familia, en la que participaron los padres junto a sus hijos. Al finalizar el evento, las familias se retiraron con los niños a sus hogares, por lo que no se llevó a cabo la jornada del sueño.

Dado que durante el mes de julio se evidencian situaciones similares a las observadas en el periodo anterior, la interventoría considera pertinente dar continuidad al seguimiento de las recomendaciones emitidas en el mes pasado.

A continuación, se presentan los aspectos que justifican la necesidad de mantener dichas acciones:

- Persistencia en la baja asistencia de beneficiarios, especialmente en casos con ausencias reiteradas. Esta situación requiere continuar con el seguimiento individualizado y el fortalecimiento del contacto directo con padres o cuidadores.
- Baja participación en la jornada del sueño, principalmente en el grupo de arrulladores, lo cual hace necesario identificar y abordar las posibles barreras de tipo familiar, logístico o institucional que puedan estar limitando esta permanencia.
- Relevancia de la información de asistencia y permanencia para ajustar de manera oportuna la proyección de raciones alimentarias, garantizando así un uso eficiente de los recursos disponibles.

La información recopilada permite hacer seguimiento al aprovechamiento del servicio en jornada extendida y constituye una base importante para fortalecer estrategias que incentiven a las familias a dejar a los niños durante la jornada del sueño, considerando los beneficios que esta rutina ofrece para el desarrollo infantil. Se recomienda continuar promoviendo esta práctica, especialmente en el grupo de arrulladores, donde la participación ha sido significativamente menor.

CONDICIONES LOCATIVAS Y VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD

Durante el mes de julio, se recibió visita por parte de la Secretaría de Infraestructura del municipio con el propósito de revisar algunas novedades locativas reportadas en periodos anteriores.

Durante la visita se evidenciaron algunas observaciones relacionadas con infraestructura y mantenimiento: se identificaron bombillas en mal estado en el salón principal, y se constató que las ventanas de los salones Arrullito 1 y 2 presentan bloqueo en su sistema de apertura, lo cual impide su adecuada ventilación. Asimismo, se reportó una llave del lavamanos del baño de adultos —ubicado al frente del salón Arrullitos— que presenta goteos de agua. Por lo anterior, se solicitó a la Secretaría de Infraestructura priorizar la atención de estas afectaciones.

El operador EDUPAR, llevo a cabo una actividad de instalación de cebos para evitar la proliferación de roedores, ya que por una problemática que se han venido presentando en el sector la edificación se ha visto afectada por la presencia de estos animales. Estas medidas contribuyen a mantener un mayor control sanitario y garantizar un entorno más seguro para los niños y niñas.

El Jardín Infantil Nocturno Arrullo mantiene el cumplimiento de los requisitos mínimos de seguridad física para la atención de los beneficiarios. El ingreso de los menores se realiza con el acompañamiento de un adulto responsable y bajo la supervisión del equipo profesional del JIN, lo que permite un control adecuado del acceso. Además, se puede evidenciar que la edificación cuenta con la presencia permanente de personal de seguridad privada, lo cual fortalece las condiciones de vigilancia y protección del entorno.

Las instalaciones del Jardín Infantil Nocturno Arrullo se mantienen en condiciones adecuadas de aseo y limpieza, gracias al trabajo del personal de mantenimiento, que prepara los espacios antes del ingreso de los niños y niñas y realiza labores permanentes durante la jornada.

En seguimiento a la visita realizada por el Cuerpo de Bomberos el día 18 de julio del presente año y atendiendo las recomendaciones emitidas en relación con la seguridad contra incendios, se llevó a cabo la instalación de cinco (6) extintores en los siguientes puntos estratégicos:

- Extintor multipropósito, ubicado en el corredor frente a las salas Arrullito 1 y 2, afuera de la oficina del área psicosocial.

- Extintor de agua a presión, instalado junto a la puerta de ingreso a la zona de comedor.
- Extintor de gas carbónico, ubicado en la oficina de Secretaría.
- Extintor multipropósito, instalado en el exterior de la oficina de Coordinación.
- Extintor de agua a presión, ubicado frente a la sala de los arrulladores.
- Extintor gas carbónico, ubicado en Cocina

RECOMENDACIONES PARA LA INSTALACIÓN DE VENENO PARA ROEDORES

Ante la medida implementada en el jardín para el control de roedores y con el objetivo de prevenir riesgos para la salud y seguridad de los niños y niñas, se emiten las siguientes recomendaciones en relación con el control de roedores mediante el uso de cebos raticidas:

- Prohibición del uso de cebos tóxicos a libre disposición
- Bajo ninguna circunstancia deben colocarse cebos raticidas (bloques, granos o geles) al alcance de los niños o en espacios de circulación infantil.
- En caso de requerirse la aplicación de cebos tóxicos, estos deben estar contenidos en estaciones de cebo seguras, cerradas, debidamente identificadas y resistentes a la manipulación accidental.
- Ubicación estratégica de las estaciones de cebo
- Se recomienda instalar las estaciones de cebo únicamente en áreas técnicas, exteriores restringidos o zonas perimetrales no transitadas por los niños y niñas.
- Las estaciones deben ser fijadas firmemente al suelo o a estructuras sólidas, con el fin de evitar desplazamientos involuntarios o manipulación no autorizada.

Estas medidas buscan garantizar un control efectivo de plagas sin comprometer la seguridad de la comunidad educativa, especialmente de la población infantil.

RECOMENDACIONES EN RELACIÓN CON EL USO DE EXTINTORES

Capacitación del personal: Se recomienda realizar una jornada de formación práctica y teórica dirigida a todo el personal del jardín infantil sobre el uso adecuado de los diferentes tipos de extintores, identificando su aplicación según el tipo de fuego.

Identificación y señalización: Asegurar que cada extintor esté claramente identificado con su tipo, contenido y fecha de mantenimiento, así como contar con señalización visible que indique su ubicación, incluso en condiciones de baja visibilidad.

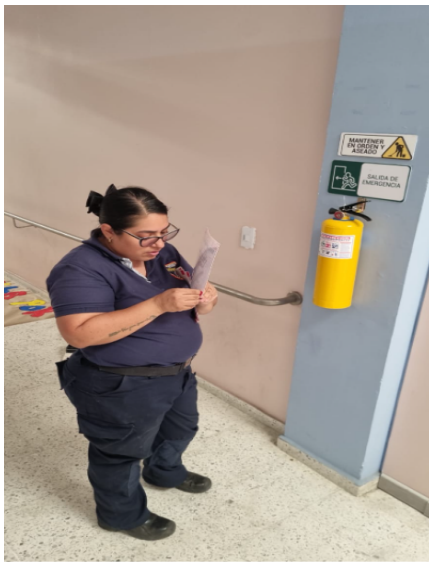
Accesibilidad: Verificar que los extintores no se encuentren obstruidos por muebles, puertas u otros elementos, y que estén a una altura adecuada para su uso inmediato en caso de emergencia.

Mantenimiento periódico: Garantizar el cumplimiento del mantenimiento preventivo y correctivo de los extintores, según la normativa vigente, incluyendo la revisión de presión, estado físico y fecha de recarga.

Simulacros de emergencia: Incorporar el uso de extintores en los simulacros de evacuación y emergencias, permitiendo al personal familiarizarse con su ubicación y uso en contextos simulados.

Registro y seguimiento: Mantener un registro actualizado de la instalación, mantenimiento y capacitaciones relacionadas con los extintores, como parte del sistema de gestión de riesgos del jardín.

LLEGADA DE EXTINTORES	EXTINTOR MULTIPROPOSITO
	

EXTINTOR MULTIPROPOSITO AL UBICADO FRENTE DE SALA ARRULLITOS	EXTINTOR AGUA A PRESION UBICADO AL FRENTE SALA ARRULLADORES
	
INSTALACION SEÑALETICA EXTINTORES – PERSONAL DE BOMBEROS	
	

EXTINTOR GAS CARBONICO UBICADO EN LA COCINA	EXTINTOR INGRESO COMEDOR
	
REVISION HUMEDAD OFICINA PSICOLOGIA	**REVISION DE VENTANAS AVERIADAS**
	

INSTALACION DE CEBO PARA CONTROL DE ROEDORES	
	
LIMPIEZA DE ESPACIOS	
	

4.2 COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN

La **Asociación Educativa para la Participación y la Convivencia Ciudadana - EDUPAR** debe proporcionar, dentro de su componente nutricional, raciones alimentarias adecuadas para los menores, basadas en las recomendaciones y el menú semanal diseñado por un profesional de nutrición. Esta acción busca garantizar la salud y nutrición de los niños, a través de la promoción de hábitos de vida saludables y el acceso a servicios médicos cuando se requiere.

La institución cumple con los lineamientos establecidos en la **Ley 2120 de 2021**, que regula las medidas para promover entornos alimentarios saludables, asegurando el derecho fundamental a la salud, especialmente de niñas, niños y adolescentes. El objetivo es prevenir la aparición de enfermedades, promoviendo una alimentación balanceada que se ajuste a la edad, talla, peso y necesidades específicas de cada menor.

Además, deben realizar un seguimiento continuo para garantizar que los niños reciban los nutrientes adecuados para su edad, según los requerimientos de la población intervenida. Esto incluye la identificación y manejo de posibles alergias o intolerancias alimentarias, a través de la historia clínica y las valoraciones nutricionales iniciales y de seguimiento.

Desde la interventoría se realizó el debido proceso de seguimiento al área de salud y nutrición y las actividades validadas fueron las siguientes:

4.2.1 SEGUIMIENTO A COMPONENTE DE SALUD

SEGUIMIENTO A LA INASISTENCIA POR ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Se observó desde interventoría el seguimiento realizado por la profesional de enfermería a los niños con ausencias recientes, identificando que la mayoría de los casos se deben a síntomas respiratorios como gripa y fiebre de hasta 38 °C. En particular, se reportó el caso de **Juan José Sosa**, quien presentó fiebre y diarrea el día algunos días, Ante esta situación, se contactó a la madre y se gestionó su retiro para continuar con el cuidado en casa. Asimismo, se registraron ocho novedades atendidas directamente por enfermería, las cuales estuvieron relacionadas con síntomas gripales y febriles; en estos casos se brindó el manejo inicial correspondiente dentro de las instalaciones del jardín infantil.

SEGUIMIENTO DE VACUNACIÓN

Durante el mes de julio profesional de enfermería realizó el seguimiento al esquema de vacunación de los niños y niñas beneficiarios del Jardín Infantil Arrullo, como parte de las acciones de vigilancia epidemiológica y promoción de la salud.

Se identificó que **46 niños tienen pendiente la aplicación del refuerzo de influenza**, situación que ha sido comunicada a los cuidadores por parte del personal de enfermería, con el fin de gestionar la actualización oportuna del esquema. Adicionalmente, se evidenció que **un bebé de 18 meses no ha recibido la vacuna pentavalente**, por lo cual se reiteró a la familia la importancia de acudir al centro de salud para la aplicación inmediata.

Como medida complementaria, **se encuentra en coordinación una jornada de vacunación** que será realizada en las instalaciones del jardín infantil. Esta actividad, liderada por el hospital local, tiene como objetivo facilitar el acceso a la inmunización y contribuir al cumplimiento de los esquemas establecidos por el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

El seguimiento a este componente se mantiene activo, en articulación con las familias, el equipo de salud institucional y los actores del sector, priorizando el bienestar integral de la población infantil.

HISTORIAS CLÍNICAS

Durante el mes de julio, desde el componente de salud se llevó a cabo el seguimiento al proceso de recepción y revisión de las historias clínicas de los niños y niñas del Jardín Infantil Arrullo.

A la fecha, **la gran mayoría de historias clínicas han sido entregadas**, lo cual ha permitido avanzar en el análisis de la información médica básica de cada menor y en la identificación de alertas o necesidades específicas de atención.

Este seguimiento facilita la trazabilidad del estado de salud de los beneficiarios y permite a la profesional de enfermería realizar intervenciones más oportunas y ajustadas al contexto individual de cada niño. Asimismo, el jardín continúa solicitando a las familias pendientes la entrega de la documentación requerida, con el propósito de completar los registros de todos los menores vinculados al servicio.

Estas acciones se enmarcan en los lineamientos de atención integral en salud para la primera infancia, garantizando el acceso a servicios con enfoque preventivo, personalizado y continuo.

SEGUIMIENTO AL CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Durante el mes de julio, el equipo de salud del Jardín Infantil Arrullo realizó el seguimiento al control de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas beneficiarios del programa. Esta actividad incluyó la verificación del cumplimiento de los controles médicos estipulados por el esquema de atención integral para la primera infancia, con énfasis en indicadores como peso, talla y posibles signos de alerta en el desarrollo psicomotor.

Adicionalmente, se revisaron los carnés de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas recientemente vinculados al programa, con el objetivo de identificar su estado de salud actual, determinar necesidades de seguimiento médico y confirmar el cumplimiento del esquema de vacunación.

Como resultado de esta verificación, se brindaron recomendaciones individualizadas a las familias y se compartió la información pertinente con los componentes psicosocial y nutricional, a fin de garantizar un acompañamiento integral, articulado y oportuno.

HÁBITOS DE HIGIENE SALUDABLES EN LOS NIÑOS Y SUS FAMILIAS

Durante el mes de julio, se evidencio la continuidad del protocolo de lavado de manos, como estrategia central para reducir la transmisión de enfermedades y promover un entorno saludable y seguro para niños, niñas, docentes y personal del Jardín Infantil Nocturno Arrullo. Esta iniciativa se enfocó en la enseñanza y el refuerzo de prácticas de higiene personal, específicamente el lavado adecuado de manos, con un enfoque tanto preventivo como formativo.

Objetivos y beneficios de la estrategia:

- Prevenir enfermedades contagiosas mediante la enseñanza de técnicas correctas de lavado de manos.
- Fomentar hábitos de autocuidado que perduren a lo largo del tiempo.
- Promover la responsabilidad individual y colectiva a través de la educación en higiene personal.
- Estimular el desarrollo de habilidades motrices finas mediante la práctica del lavado de manos.
- Reforzar una cultura institucional orientada al cuidado personal y la protección colectiva.

Ejecución y seguimiento:

Antes del ingreso de los niños, se verificó diariamente la disponibilidad de los implementos necesarios en el baño del primer piso: agua potable, jabón líquido, toallas desechables o secador de manos, y carteles instructivos con apoyo visual sobre el correcto procedimiento de lavado de manos.

Durante la jornada, se brindaron instrucciones claras a los niños y niñas, quienes aprendieron y practicaron los pasos establecidos:

1. Abrir el grifo y mojar las manos.
2. Aplicar jabón y frotar todas las partes de las manos durante al menos 15 segundos.
3. Enjuagar completamente con agua.
4. Secar las manos con una toalla desechable.

5. Cerrar la llave usando la misma toalla.

El proceso fue supervisado de manera constante, garantizando su correcta ejecución y fomentando la internalización del hábito como parte de la rutina diaria.

EDUCACIÓN EN SALUD A LAS FAMILIAS

Durante el periodo de análisis, se llevaron a cabo acciones de educación en salud dirigidas a las familias del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, centradas en la promoción de la salud visual y auditiva en la primera infancia.

Uno de los principales objetivos desde enfermería fue proporcionar información clara y accesible a los cuidadores sobre enfermedades ópticas y auditivas frecuentes en los niños y niñas, tales como alteraciones pupilares (midriasis, anisocoria, miosis, discoria), conjuntivitis y otitis. Se explicaron los síntomas asociados a estas condiciones, su posible impacto en el desarrollo infantil y la importancia de una detección oportuna.

Entre los contenidos promovidos, se destacaron las siguientes recomendaciones:

- **Chequeos regulares:** Se enfatizó la importancia de realizar exámenes periódicos de visión y audición para detectar tempranamente posibles alteraciones.
- **Observación activa:** Se motivó a los cuidadores a observar comportamientos indicativos de dificultades sensoriales, como el aumento del volumen en dispositivos, inclinación de la cabeza o problemas para enfocar la mirada.
- **Ambiente adaptado:** Se promovió la creación de entornos en casa que favorezcan la estimulación sensorial adecuada, con apoyo visual y auditivo adaptado.
- **Comunicación abierta:** Se incentivó el diálogo con los niños sobre su bienestar sensorial, fortaleciendo su capacidad de expresar molestias o incomodidades.
- **Consulta profesional:** Se recordó a las familias la importancia de acudir a valoración médica ante cualquier señal de alerta.

ESTRATEGIA TU SALUD EN CASA

Estas acciones se enmarcaron en la estrategia virtual **"Tu salud en casa"**, una iniciativa del área de salud que busco fortalecer el rol preventivo de las familias mediante herramientas educativas remotas. Como parte de esta estrategia, se compartió en los grupos de comunicación institucional una infografía con información práctica y visual sobre los síntomas más comunes de la conjuntivitis y la otitis, orientaciones para su manejo domiciliario y criterios para consultar al personal médico.

Esta intervención permite no solo reducir la incidencia y severidad de enfermedades visuales y auditivas, sino también consolidar a las familias como agentes activos en el cuidado de la salud integral de los niños y niñas del jardín infantil.

HÁBITOS SALUDABLES

“caminata de la salud y juegos de movimiento corporal”

Durante el periodo de observación se desarrolló una jornada pedagógica denominada **“Caminata de la salud y juegos de movimiento corporal”**, dirigida a los niños y niñas del jardín infantil. Esta actividad tuvo como propósito **fomentar la actividad física y el trabajo en equipo**, buscando que los participantes desarrollaran habilidades motrices y de coordinación, al tiempo que se promovía un estilo de vida saludable desde la primera infancia.

A través del juego y la interacción grupal, se incentivó la práctica del ejercicio físico como una experiencia lúdica, resaltando sus beneficios para el bienestar físico y emocional. Asimismo, se hizo énfasis en la **importancia de mantenerse hidratados**, promoviendo el consumo adecuado de agua antes, durante y después de la actividad física.

Este tipo de iniciativas contribuyen significativamente a la formación de hábitos saludables en la infancia, fortaleciendo tanto las capacidades físicas como la conciencia sobre el autocuidado.

El monitoreo continuo desde el área de Salud del Jardín Arrullo ha permitido identificar oportunamente las necesidades de salud de los niños, fortalecer su desarrollo integral y generar entornos seguros y saludables. Esta estrategia no solo contribuye al bienestar físico y emocional de los menores, sino que también promueve la participación activa de las familias en el cuidado y formación de sus hijos.

Esta estrategia les permite identificar los siguientes factores:

- Detección de Problemas Tempranos: como desnutrición, obesidad, trastornos del crecimiento o problemas en el desarrollo físico y cognitivo
- Intervención Oportuna en casos especiales relevantes. Un seguimiento adecuado contribuye no solo a la salud física, sino también al desarrollo social, emocional y cognitivo del niño, promoviendo su bienestar integral.
- Promoción de Hábitos Saludables: En la alimentación, actividad física y cuidado general del niño, lo que contribuye a un desarrollo óptimo.
- Mejora en el Desarrollo Integral: Un seguimiento adecuado contribuye no solo a la salud física, sino también al desarrollo social, emocional y cognitivo del niño, promoviendo su bienestar integra

- Se logró realizar apoyo a la hora de la comida para verificar las formas de masticación y deglución, para recolectar elementos necesarios para seguimiento nutricional.
- Se logró fomentar en los niños el hábito de la rutina del sueño ya que esto favorece su desarrollo físico, cognitivo, y crecimiento óptimo.

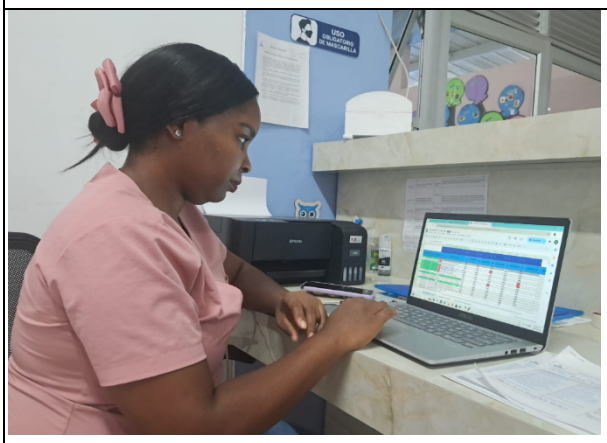
IMAGEN	IMAGEN
	
	

IMAGEN	IMAGEN
	
	

VERIFICACIÓN POR PARTE DEL COMPONENTE MÉDICO DE INTERVENTORÍA

COMPONENTE MÉDICO:

Durante el periodo que comprende este informe se realizó acompañamiento a los procesos realizados en el componente de atención en salud del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, dentro de los cuales se destacan los siguientes puntos:

- A la fecha se encuentra pendiente la realización de jornada de vacunación planteada por el componente ya que no han recibido respuesta por parte de la secretaría de salud para implementación de la misma, sin embargo, ya se encuentran identificados los menores que requieren vacunación y las vacunas que se solicitarán.
- Se encuentra pendiente realización de capacitación para el personal del Jardín Infantil Nocturno Arrullo a cargo del cuerpo de bomberos voluntarios de Yumbo, la cuál ha tenido múltiples reprogramaciones por dificultades administrativas, actualmente con fecha tentativa para el 11 de agosto del 2025, a la espera de respuesta del cuerpo de bomberos.
- Capacitaciones del mes por parte de la enfermera dirigidas a la temática de enfermedades visuales.
- Continúa pendiente programar capacitación de primeros auxilios por parte de enfermería al personal del Jardín Infantil Nocturno Arrullo.
- Pendiente actualización de matriz de información de 5 integrantes antiguos y los integrantes de nuevo ingreso debido a que acudientes no aportan Historia Clínica reciente solicitada por el Jardín Infantil Nocturno Arrullo.
- Se evidencia que desde la implementación estricta de los protocolos en salud han disminuido las novedades en salud de los menores, durante el periodo que comprende este informe sin requerimiento de uso de atención por EMI y se evidencia un incremento en la asistencia de los beneficiarios del Jardín Infantil Nocturno Arrullo.
- Se realizan sugerencias con respecto a temáticas a tratar dentro de las capacitaciones del personal, se consideran temas de vital relevancia asociado a la naturaleza del Jardín Infantil Nocturno Arrullo
- Abordaje de menores con condiciones diferentes.
- Identificación de señales de abuso infantil.
- Posible temática de capacitaciones a abordar para el mes de agosto: Infecciones de vías urinarias.
- Se brinda seguimiento a 2 casos específicos identificados en el Jardín Infantil Nocturno Arrullo:
- Maximiliano Valencia, menor con comportamientos agresivos posiblemente replicados desde el hogar.
- Aarón Guevara (sala de arrullitos 2) por constipación selectiva por temor a deposiciones (generan dolor e incomodidad).
- Se identifica que el personal de salud ha realizado un adecuado control de los menores que participan del programa de crecimiento y desarrollo, siendo este de obligatoria asistencia para primera infancia.
- Se recomienda la implementación de carpetas compartidas desde el componente de salud para tener información actualizada entre el Jardín Infantil Nocturno Arrullo y la interventoría.

- Se resalta el fortalecimiento del componente de atención en salud y la implementación de las sugerencias realizadas por la interventoría.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:

IMAGEN	DESCRIPCIÓN
	Reunión Profesional Médico de la interventoría con enfermera JARDIN INFANTIL ARRULLO, revisando capacitaciones pendientes con la maestras y atención oportuna en emergencias que se presenten cuando no esté presente la enfermera quien es la encargada del programa de salud en el JARDIN

4.2.2 SEGUIMIENTO AL AREA DE NUTRICION

En el marco de la interventoría técnica al servicio prestado en el Jardín Infantil Nocturno Arrullo, se llevó a cabo el seguimiento detallado de las actividades desarrolladas durante el periodo correspondiente. Este proceso tiene como propósito verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el contrato, así como asegurar la correcta atención de los 45 niños y niñas beneficiarias, a través del suministro de cenas y desayunos.

El presente informe expone las acciones realizadas en el componente de nutrición, como valoraciones nutricionales de ingreso (actualizadas), seguimiento de actividades realizadas por la manipuladora de alimentos y capacitaciones brindadas al persona, realización y seguimiento de minuta de alimentación semanal y seguimiento al proceso de ingesta de alimentos por parte de los niños y niñas. Todas estas actividades son objeto de control y evaluación, con el fin de garantizar una prestación del servicio con estándares de calidad, seguridad e impacto positivo en la salud de los menores.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el derecho a una alimentación adecuada y saludable en las instalaciones de Jardín Infantil Nocturno Arrullo, a los niños y niñas beneficiarios, por medio del suministro de cena y desayuno.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Realización de valoraciones nutricionales de seguimiento y de inicio.
- Seguimiento de actividades realizadas por la manipuladora de alimentos.
- Realización y seguimiento de minuta de alimentación semanal.
- Seguimiento al proceso de ingesta de alimentos por parte de los niños y niñas beneficiarios.
- Capacitaciones al personal de manipulación de alimentos y personal docente

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

✓ **Valoraciones nutricionales**

El componente de nutrición realizó la valoración nutricional de ingreso de niños que inician nuevo proceso en el JIN Arrullo, con los datos obtenidos se genera una evaluación global que permite conocer el estado de nutrición de cada beneficiario y se anexa la información a la carpeta de control para cada beneficiario.

Para el mes de julio se realizó el control de seguimiento a los beneficiarios que continúan en el JIN
Arrullo. Como resultado se identificaron tres casos de obesidad
y tres en riesgo de desnutrición, en la tabla 1 se relacionan los datos antropométricos de los beneficiarios identificados con dicha clasificación.

Tabla 1. Evaluación Antropométrica de Niños por Edad, Peso, Talla e IMC con obesidad y riesgo de desnutrición.

NOMBRE	IMC (Kg/m2)	P/T (Kg/m)	P/E (Kg/años)	T/E(m/años)	IMC/E (Kg/m2)/edad	CARACTERIZACIÓN
Andrés Felipe Clavijo Mosquera	19,8	2,92	1,44	-0,84	2,81	OBESIDAD
Cristopher Valencia Mallarino	18,5	2,14	0,68	-1,24	2,21	OBESIDAD
Yeiden Santiago Sandoval	18,4	2,04	0,87	1,87	1,92	OBESIDAD
Meilvis Elsa Herrera	14	-1,36	-1,49	-1,02	-1,3	RIESGO DE DESNUTRICIÓN
Martín Alejandro Rodríguez Mejía	13,9	-1,74	-1,73	-1,12	-1,59	RIESGO DE DESNUTRICIÓN
Ángel Daniel Herrera Restrepo	14,5	-1,76	-0,61	1,59	14,5	RIESGO DE DESNUTRICIÓN

- **Seguimiento de actividades realizadas por la manipuladora de alimentos**

Desde el componente de nutrición se lidera a la manipuladora de alimentos, realizando un seguimiento a sus actividades diarias. Estas actividades consisten en llevar a cabo procesos de limpieza y desinfección en la cocina, con el fin de garantizar la inocuidad durante el alistamiento. Además, se encargan de la recepción del insumo para la preparación de los alimentos en los diferentes tiempos, además de la verificación correspondiente de las cantidades. También realiza la entrega de alimentos a las docentes que se encargan de la repartición de los platos con los alimentos a los beneficiarios. Dado que no todos los niños beneficiarios asistentes en la jornada nocturna están en el horario de 6 am para recibir el desayuno, a los niños que los retiran antes de terminar la jornada, se le empaca su desayuno para llevar en recipientes reutilizables entregados por los padres de familia y/o acudientes. La manipuladora revisa los recipientes entregados, en caso de que presenten suciedad, informan al propietario del recipiente sobre la importancia de la correcta limpieza de los mismos.

- **Realización y seguimiento de minuta de alimentación semanal**

Se hace el respectivo seguimiento diario al cumplimiento de la minuta, las modificaciones realizadas se notifican por correo electrónico por parte del nutricionista y se autoriza según sea justificada la solicitud. Se llega a un acuerdo con el componente nutricional de que es posible hacer cambios del grupo de alimentos frutas, pero no en los tipos de proteínas, se pueden realizar variaciones en las preparaciones siempre y cuando se justifique dicho cambio.

- **Seguimiento al proceso de ingesta de alimentos por parte de los menores de edad**

Diariamente se realiza el seguimiento a las entregas de cada tiempo de alimentación a los menores (cena y desayuno), asegurando que ingieran sus alimentos para obtener los aportes nutricionales necesarios. Asimismo, se realiza seguimiento sobre la entrega de desayunos a los niños que no terminan la jornada hasta el siguiente día en los recipientes que entregan los acudientes.

- **Capacitaciones al personal de manipulación de alimentos y personal docente**

Dado que el proceso de capacitación es constante y es la oportunidad para fortalecer la prestación del servicio según las necesidades identificadas. La interventoría generó el **oficio No. 019** con asunto **observaciones condiciones de entrega y preparación de alimentos,** donde se relaciona que se evidenció una situación de riesgo al dejar descongelar proteína en un recipiente con agua a temperatura ambiente para su posterior uso en la cena. Esta práctica es inadecuada, ya que la proteína, al ser rica en humedad y nutrientes, expuesta por

periodos prolongados a temperaturas que se consideran dentro de la “zona de peligro”, favorece el rápido crecimiento microbiano, lo que podría derivar en riesgos de intoxicación alimentaria, oficio realizado el día 26 de junio con respuesta el 03 de julio. Por lo que, desde el componente de nutrición se realizó una capacitación al personal. Se abordaron aspectos relacionados con la recepción, conservación y preparación de alimentos, con énfasis en la identificación de puntos críticos según grupo alimentario y en la implementación de buenas prácticas de manufactura (BPM).

Con dicha capacitación se espera la no reiteración y por el contrario en el fortalecimiento del manejo de puntos crítico sen los alimentos.

Para el mes de julio se evidencia la entrega de raciones relacionada a continuación:

RACION	CANTIDAD
CENA	597
DESAYUNO	597
TOTAL, RACIONES ENTREGADAS	1194

Análisis de consumo de raciones - Interventoría Julio 2025

Durante el mes de junio se entregaron un total de 1194 raciones alimentarias, discriminadas en 588 desayunos y 588 cenas. Sin embargo, al contrastar esta cifra con la proyección mensual estimada contractualmente, se evidencia un cumplimiento considerablemente inferior a lo esperado.

De acuerdo con los lineamientos del programa, los 45 beneficiarios deben recibir 2 raciones diarias (desayuno y cena), lo que representa un total proyectado de 1.840 raciones mensuales, considerando un promedio de 23 días de atención al mes. En ese sentido, la entrega real representa aproximadamente un 65% de la meta mensual de las raciones disponibles en el mes de julio, quedando sin usar **646 raciones**, equivalentes al **35% del total asignado**.

Esta diferencia se explica, en gran medida, los niveles de asistencia registrados durante el mes, situación ya reportada en los apartados anteriores. La baja participación de los niños en la jornada diaria impacta directamente la ejecución del componente alimentario, generando una subutilización de los recursos dispuestos.

Es importante que esta información sea tenida en cuenta para ajustar las proyecciones operativas, planificar de forma más precisa la compra y preparación de alimentos, y reforzar las estrategias orientadas a mejorar la asistencia de los beneficiarios al programa.

En el marco del presente informe se autoriza el pago correspondiente a 1194 raciones alimentarias, de un total de 1.840 raciones mensuales programadas contractualmente. La diferencia obedece a una disminución en la asistencia de los beneficiarios, lo cual imposibilitó la ejecución total del suministro proyectado.

El valor correspondiente a las raciones no entregadas será objeto de revisión por parte de la interventoría y tramitado para su eventual reconocimiento, condicionado a la presentación, por parte del operador, de los soportes financieros que acrediten la implementación de estrategias orientadas a la mejora en los niveles de asistencia de la población beneficiaria.

Observación: Teniendo en cuenta la situación presentada el día 24 de julio del presente año, con motivo de la celebración del Día de la Independencia, la cual fue debidamente notificada al operador, informamos que en dicha fecha no se realizó la entrega de alimentos (cenas y desayunos). De acuerdo con la asistencia reportada ese día, esto equivale a un total de 52 raciones no entregadas. En consecuencia, el total de raciones efectivamente suministradas durante el mes de julio corresponde a **1.142** raciones.

IMAGEN	DESCRIPCIÓN
	Verificación del proceso de alistamiento de los alimentos por parte de la manipuladora de alimentos.

IMAGEN	DESCRIPCIÓN
	Acompañamiento y direccionamiento del nutricionista a la manipuladora de alimentos.
	Verificación de orden y limpieza en la cocina.
	Verificación de entrega de cena: arroz con espinaca, carne de res en cuadritos y ensalada (lechuga, tomate y maicitos).

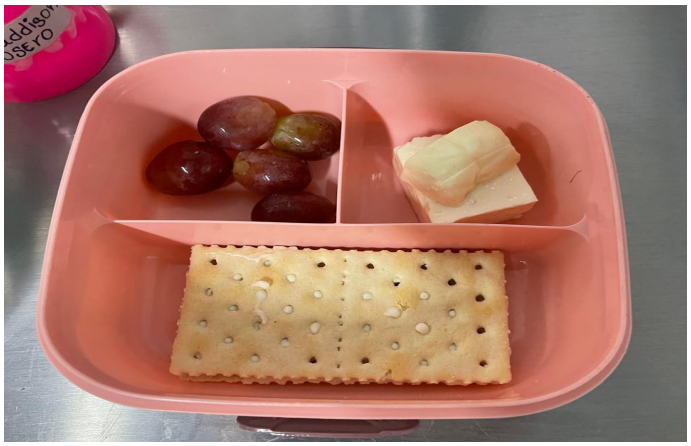
IMAGEN	DESCRIPCIÓN
	Verificación de alistamiento de desayunos para entregar a padres y/o acudientes. Descripción: Dos galletas con queso crema, queso cuajada y uvas. Se presentó variación de la fruta respecto a la minuta patrón.
	Verificación de entrega y consumo de la cena por parte de los beneficiarios. Además, se evidencia el acompañamiento y asistencia por parte del personal docente al momento de la alimentación.

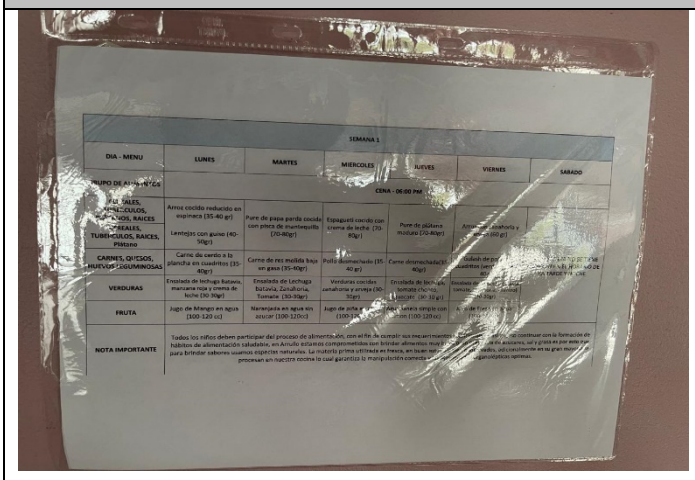
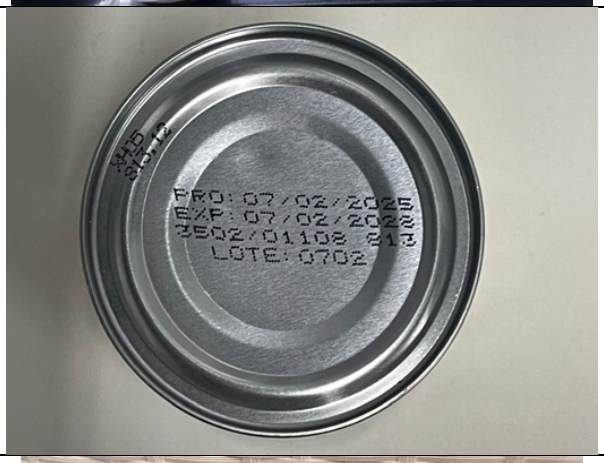
IMAGEN	DESCRIPCIÓN
	Verificación de la publicación y cumplimiento de minuta de alimentos semanal. Correspondiente a la semana 1 del mes de julio.
	Seguimiento de valoración nutricional a los beneficiarios
	Socialización de avance del equipo de salud y nutricional.

IMAGEN	DESCRIPCIÓN
	Verificación de refrigerio entregado el día 24 de julio en el evento.
	Verificación de fechas de vencimiento y condiciones de almacenamiento de los insumos para preparación de los alimentos. Fotografía de fecha vigente de atún.
	Inspección de condiciones de almacenamiento y orden en los insumos para realizar alimentos.

COMPROMISOS Y/O RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA

Durante el desarrollo del evento familiar temática “Celebración del Dia de la independencia”, que se llevo a cabo del 24 de julio del presente, en el proceso de preparación de los alimentos para la cena, se presentó el agotamiento del gas propano del cilindro que abastece la estufa utilizada para la cocción de alimentos. Esta situación ocasionó un retraso en el horario estipulado para la entrega de los alimentos (6:30–7:00 p.m.) y la no entrega de los mismo debido a que los padres de familia se retiraron alrededor de las 7:30pm con sus hijos.

Se notifico al operador EDUPAR mediante oficio No. 026 del 29 de julio del presente y con el objetivo de evitar que se vuelva a presentar este tipo de incidentes y de fortalecer la calidad y continuidad del servicio alimentario ofrecido a los beneficiarios, se solicito al operador implementar un sistema de contingencia que contemple la disponibilidad de un cilindro de gas propano de reserva. Esta medida permitirá garantizar la preparación oportuna de los alimentos en caso de agotamiento imprevisto del suministro principal.

Kits de Aseo – Situación mes de julio de 2025

Durante el mes de julio no se incluyó el pago por los kits de aseo, debido a que aún está pendiente la aprobación del modificatorio técnico que ajusta su composición. El trámite se encuentra en proceso de validación técnica y presupuestal por parte de la interventoría y la Secretaría de Bienestar Social. Por ello, se ha decidido aplazar el desembolso hasta contar con aprobación formal, garantizando así un uso eficiente de los recursos y una entrega conforme a los lineamientos actualizados.

4.3 COMPONENTE PSICOSOCIAL DEL JARDÍN INFANTIL

Desde la interventoría, se ha identificado que el **Jardín Infantil Nocturno Arrullo** cuenta con un equipo de una psicóloga y un trabajador social encargados de implementar el programa de acompañamiento psicosocial, denominado **Cuidadores - Tejedores de Sueños**. Este programa tiene como objetivo promover el desarrollo integral de los niños y niñas, así como fortalecer los factores de protección socioemocional, tanto en los menores como en sus familias.

El jardín Brinda acompañamiento psicosocial a las 45 familias vinculadas al Jardín Infantil Nocturno Arrullo, con el propósito de contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas. Este proceso busca fortalecer los entornos familiares mediante la promoción de prácticas de cuidado respetuoso y crianza amorosa, que favorezcan su crecimiento, bienestar y calidad de vida.

OBJETIVO PSICOSOCIAL

Impulsar el acompañamiento y seguimiento sistemático al componente psicosocial del Jardín Infantil Nocturno Arrullo, mediante la verificación y fortalecimiento de estrategias que promuevan el bienestar emocional de los niños y niñas, potencien las habilidades del equipo docente y fomenten la corresponsabilidad con las familias, como base para el desarrollo integral y la garantía efectiva de sus derechos.

ACCIONES OBSERVADAS Y DE SEGUIMIENTO

Acompañamiento individual y familiar

Durante el mes de julio se realizó seguimiento y atención a casos puntuales que involucraron el bienestar emocional y familiar de los niños. Se destaca la atención brindada por parte del equipo de psicología a una madre de familia, generando espacios de escucha activa y orientación. Asimismo, se realizó contacto con cuidadores para indagar razones de ausentismo escolar, como fue el caso del niño Maximiliano, con el fin de mantener una comunicación constante y oportuna entre el jardín y las familias.

Trabajo Intersectorial Articulación Comunitaria

El equipo psicosocial participó en actividades de trabajo intersectorial orientadas a socializar con la comunidad los servicios que ofrece el jardín infantil, especialmente para la población vulnerable. Esta estrategia tuvo como propósito ampliar la cobertura y cumplir con los cupos establecidos en el marco del proyecto, generando vínculos más fuertes entre la institución y el entorno.

Actividades de formación para el talento

Durante el mes se observó la participación del equipo en espacios de formación, como el **Diplomado en Liderazgo y Paradigmas para la Sanación**, en el cual se abordaron herramientas para transformar pensamientos limitantes y fortalecer habilidades personales y colectivas. Esta iniciativa contó con la participación de 15 personas, incluyendo miembros del equipo de talento humano del jardín, y busca impactar positivamente en el clima institucional y en el abordaje psicosocial de los niños.

Apoyo psicosocial en actividades cotidianas

El equipo psicosocial hizo presencia en actividades cotidianas del jardín, brindando apoyo y acompañamiento en momentos como el ingreso, descanso y actividades pedagógicas. Estas intervenciones permiten observar el comportamiento de los niños en contexto real, identificar necesidades emocionales y garantizar un acompañamiento transversal al desarrollo infantil.

Orientación y procesos psicosociales

En el marco del acompañamiento individual y familiar, se abordaron diversas temáticas identificadas a través de la observación y el diálogo:

- **Pautas de crianza:** Se orientó sobre el uso del lenguaje afectivo, la importancia de establecer límites desde el respeto y la coherencia, y el refuerzo positivo frente a los logros infantiles.
- **Gestión emocional:** Algunas familias expresaron dificultades para identificar y canalizar emociones como la tristeza o el enojo. Se brindaron estrategias prácticas, como el uso del "semáforo emocional", para fomentar la autorregulación.
- **Acompañamiento a madres adolescentes:** Se fortalecieron aspectos relacionados con el rol materno, el autocuidado, la autoestima y el sentido de competencia parental.
- **Juego de roles:** Se empleó esta herramienta como método de reflexión para visualizar situaciones complejas de crianza desde la mirada de los niños y niñas, promoviendo respuestas más empáticas.

Escuela de padres gestión emocional

Desarrollo de la actividad:

La profesional de psicología invitó a los padres y madres a incorporarse a la actividad mediante una dinámica rompehielos, con el propósito de promover la conexión emocional y la autorreflexión desde el inicio del encuentro. Esta primera parte consistió en un ejercicio de reconocimiento de emociones asociadas a momentos de crianza difíciles.

Actividad

Objetivo: Brindar herramientas a las familias para reconocer y gestionar sus emociones frente a los retos de comportamiento infantil.

- **Rompehielos:** “Una emoción que me visita seguido cuando mi hijo/hija tiene un mal comportamiento es…”
- A través de este ejercicio, los participantes reflexionaron sobre sus emociones y compartieron experiencias que les permitieron reconocer cómo estas influyen en su crianza.
- Se entregaron orientaciones para responder desde la calma, el respeto y la protección.

Tertuliando en familia la salud de sus ojitos está en nuestras manos

Objetivo: Fomentar la prevención, el autocuidado y el reconocimiento de señales de alerta en los niños y niñas, desde un enfoque familiar y comunitario.

Actividades desarrolladas:

- **Rompehielos emocional:** "Cuidar es más que proteger" – Dinámica orientada a activar la memoria afectiva y conectar con la experiencia infantil del cuidado.
- **Conversación participativa:**
- ¿Qué es el abuso y cómo prevenirlo?
- ¿Cómo identificar señales de alerta?
- ¿Qué es el consentimiento infantil y cómo enseñarlo en casa?
- ¿Qué hacer si se sospecha de una situación de riesgo?
- Se explicó de manera clara cómo funciona la ruta de protección desde el jardín y cuál es el rol de las familias.

Tertuliando maestras "tejiendo lazos de cuidado: rutas que protegen la infancia

Objetivo del encuentro: Fortalecer el conocimiento y la actuación consciente del equipo pedagógico entorno a la prevención del abuso y la activación de rutas de protección.

Desarrollo:

- **Rompehielos emocional:** Palabras que representen el cuidado infantil, vinculándolas con acciones cotidianas en el aula.

Prevención del abuso sexual infantil.

- Señales de alerta y entornos protectores.
- Activación institucional de rutas de protección.
- Se reafirmó la importancia de no investigar por cuenta propia y de seguir los protocolos establecidos.

Estrategia de focalización vinculación territorial

Con el fin de asegurar la ocupación plena de los cupos del programa y mantener una cobertura estable, se desarrollaron acciones de difusión y búsqueda activa en el territorio:

- **Centro Comercial Único:** Difusión a través de grupos empresariales, con apoyo de Natalia Chávez.
- **Bienestar Social de Yumbo:** Articulación con la psicóloga Paula Ortiz para socialización en grupos de familias.

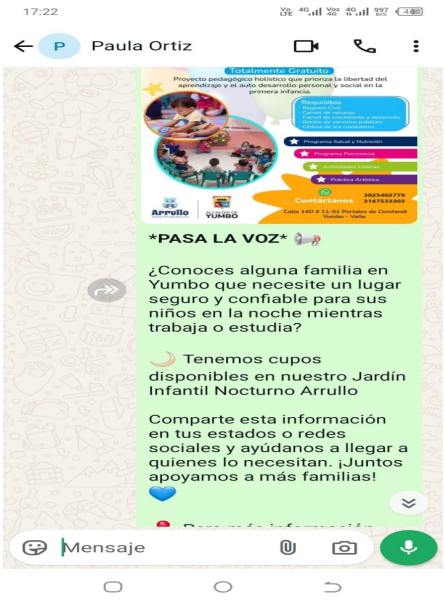
- **Colegio Irene Ferrerosa:** Participación en un encuentro comunitario, instalación de stand informativo.
- **Jardín Infantil El Caracolí:** Reunión de articulación con funcionarias para identificar posibles beneficiarios con necesidad de cuidado nocturno.
- **Barrio Juan Pablo:** Toma barrial y entrega de volantes.
- **Consejo Comunitario San Marcos:** Instalación de stand informativo, socialización del programa con la comunidad.

CONCLUSIONES.

El componente psicosocial mantuvo una intervención activa y significativa durante el mes de julio, fortaleciendo el acompañamiento familiar, la reflexión emocional, la crianza consciente y la articulación institucional. Las acciones realizadas en el marco de *Escuela de Padres* y *Tertuliando* permitieron afianzar el vínculo con las familias y el equipo pedagógico, generando entornos más protectores para la infancia. Asimismo, las estrategias de focalización territorial ampliaron el alcance del programa y consolidaron su posicionamiento en el territorio.

El componente psicosocial ha mantenido una presencia activa y articulada durante el mes de julio, promoviendo el bienestar emocional de los niños y sus familias, fortaleciendo la red de apoyo institucional, y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del proyecto pedagógico. Se resalta el compromiso del equipo en el trabajo conjunto con otras áreas como salud, nutrición y pedagógica.

ESTRATEGIA INTERSECTORIAL	
	

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

	
CAPACITACION TALENTO HUMANO	**TERTULIANDO MAESTRAS**
	
	

CELEBRACION DIA D ELA INDEPENDENCIA	
	
	
	

PUBLICIDAD TERTULIANDO PADRES	FLYER DEL ENCUENTRO
	
	
ESCUELA DE PADRES	
	

ACOMPAÑAMIENTO INTERINSTITUCIONAL - IMDERTY	
	
ATENCION INDIVIDUAL	
	
	

ATENCION A FAMILIAS	
	

4.4 COMPONENTE PEDAGÓGICO

El operador soporta sus actividades en el método pedagógico holístico el cual prioriza la libertad del aprendizaje y el desarrollo personal y social en la primera infancia, centrada en el niño/niña y sus ritmos de aprendizaje, donde el trabajo manipulativo y artístico son la clave para el desarrollo de los niños y niñas.
En este componente, se presentan las actividades evidenciadas durante la interventoría realizada en el Jardín Infantil Nocturno "Arrullo". A lo largo de este proceso, se logró implementar una metodología de intervención que combina trabajo grupal e individual, lo que permitió a los niños adquirir conocimientos a través del juego, el respeto, los valores y el amor.

El jardín cuenta con un equipo de seis maestras, quienes laboran en turnos establecidos: de 4:00 p.m. a 9:00 p.m. y de 9:00 p.m. a 7:00 a.m., según las directrices establecidas por la coordinadora. El objetivo general de las maestras es asegurar que los niños y niñas del Jardín Infantil Nocturno "Arrullo" vivan una experiencia educativa enriquecedora y significativa que promueva su desarrollo integral.

Objetivo general:

Favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas a través de experiencias lúdicas que promuevan la expresión artística, la conexión con el entorno natural y el fortalecimiento de

habilidades motrices, integrando el cuidado del cuerpo, la creatividad, la conciencia ecológica y el vínculo afectivo con los demás.

Observaciones generales del proceso pedagógico

Durante el mes de julio, se realizó seguimiento a las actividades pedagógicas desarrolladas por el equipo docente del Jardín Infantil Nocturno Arrullo. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes observados durante las visitas de interventoría:

ACTIVIDADES DE INGRESO Y BIENVENIDA

- Se observó una recepción cálida y afectuosa por parte de las maestras al momento de llegada de los niños y niñas.
- Se implementaron estrategias lúdicas (rondas y canciones) para organizar el ingreso al comedor de forma ordenada.

ACTIVIDADES LUDICAS SENSORIALES Y CREATIVAS

- Juego simbólico “Jugando a la doctora” para enseñar el rol del médico.
- Actividad de reconocimiento de texturas con los niños de “Arrulito”.
- Espacios de dibujo libre que estimularon la creatividad y expresión a través del color.

ACTIVIDADES CULTURALES Y DIA DE LA FAMILIA

Durante el periodo observado, se llevó a cabo en el Jardín Infantil Arrullo la jornada cultural denominada “Colombia ilumina mi jardín”, la cual evidenció una adecuada planeación y participación activa de la comunidad educativa. Esta actividad integró a niñas, niños, familias y equipo pedagógico en torno al reconocimiento y valoración de la diversidad cultural del país, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la identidad nacional.

El evento se desarrolló en un ambiente organizado y seguro, iniciando con un acto protocolario que incluyó palabras de bienvenida y la entonación del Himno Nacional. Posteriormente, se realizó un desfile de regiones en el que las familias representaron con trajes típicos, música y elementos simbólicos las costumbres de diferentes territorios de Colombia, demostrando creatividad, apropiación y compromiso.

Se habilitaron stands temáticos donde se compartieron muestras gastronómicas, juegos tradicionales y elementos culturales propios de cada región, lo cual generó espacios de aprendizaje intergeneracional, interacción comunitaria y fortalecimiento de los lazos familiares.

La jornada incluyó también presentaciones artísticas y culturales con participación de beneficiarios y su grupo familiar

RUTINAS DEL CUIDADO Y APOYO PEDAGOGICO

- Acompañamiento al momento de la cena, promoviendo hábitos alimenticios y mayor concentración.
- Apoyo en las rutinas de higiene nocturna como el baño, cambio de ropa y preparación para dormir.
- Participación en caminatas pedagógicas como estrategia de relajación y cambio de ambiente.
- Organización de rondas nocturnas para el seguimiento de los niños durante su descanso

FORMACION DEL EQUIPO DOCENTE

Participación en una actividad del diplomado sobre los niveles neurológicos, con dinámicas para reflexionar sobre el desarrollo infantil.

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Se destaca la participación del IMDERTY (Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Yumbo) en el acompañamiento a actividades recreativas los días lunes, miércoles y viernes, contribuyendo al desarrollo integral de los niños en la jornada nocturna.

DESARROLLO DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICOS SIGNIFICATIVOS

Durante el mes de julio se fortaleció la implementación de experiencias pedagógicas basadas en la exploración sensorial, el juego libre y la expresión artística. A través de actividades cuidadosamente diseñadas, se promovió el desarrollo integral de los niños y niñas, respetando sus intereses, ritmos y potencialidades.

Se destacan experiencias como:

- **Exploración auditiva consciente:** Realizada al aire libre, permitió a los niños identificar y reproducir sonidos naturales del entorno, promoviendo la atención, la concentración y la conexión con la naturaleza.
- **Mini degustación de texturas**: Actividad sensorial en la que se exploraron alimentos como puré de frutas, pan blando, galletitas de arroz y queso fresco, fomentando la tolerancia a nuevas texturas y el lenguaje sensorial.

- **Exploración con frutas frescas:** Acompañada de música suave, promovió la estimulación multisensorial, la autonomía y el reconocimiento de colores, aromas y texturas a través del juego libre con alimentos.
- **Expresión artística libre:** Actividad con pintura en papel kraft que fortaleció la motricidad fina, la coordinación mano-ojo y la creatividad, en un entorno lúdico y seguro.
- **Actividades de estimulación motriz:** Se desarrollaron propuestas para mejorar la motricidad fina mediante el uso de instrumentos musicales, pintura con los dedos, trabajo con texturas y creación de maracas artesanales.

.

OBSERVACIONES GENERALES

- Se evidenció una mejora de creatividad en el diseño de las actividades pedagógicas.
- Se promovió de manera constante la participación activa de los niños y el respeto por su autonomía.
- Las docentes realizaron acompañamientos afectivos, oportunos y observacionales durante las experiencias, garantizando un entorno seguro y estimulante.
- Las actividades estuvieron alineadas con los principios de la educación inicial: el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio.

RECOMENDACIONES

- Con relación a la jornada del 30 de julio, se evidenció una afectación en la operación habitual del Jardín Infantil debido a la citación de la totalidad del equipo docente a una capacitación fuera del municipio. Esta situación generó una disminución significativa en el número de profesionales disponibles para recibir a los niños y niñas a la hora de ingreso (5:00 p.m.), comprometiendo la atención oportuna, segura y de calidad que debe garantizarse en este primer momento del servicio.

 Por lo anterior, se recomienda que la planeación de capacitaciones o espacios de formación fuera del territorio tenga en cuenta el impacto operativo que estos pueden generar en el desarrollo del programa. Es fundamental establecer esquemas de rotación o asistencia parcial del personal, de modo que se asegure la presencia de talento humano idóneo en las instalaciones del jardín durante todo el horario de atención, especialmente en momentos críticos como el ingreso de los beneficiarios.

- Continuar fortaleciendo las experiencias que articulan el componente pedagógico con las áreas de salud, nutrición y familia.

- Incluir en los registros pedagógicos la intencionalidad educativa explícita, relacionada con los logros y avances de los niños.

- Promover espacios de retroalimentación entre docentes para compartir estrategias exitosas.

REGISTRO E INGRESO DE BENEFICIARIOS	ACTIVIDAD PERCEPCION DE TEXTURAS
	
GRUPO DE ARRULLADORES	
	
APOYO DE LAS MAESTRAS	
	

APOYO ACTIVIDAD DIA DE LA FAMILIA	
	
	
APOYO DE IMDERTY	**TERTULIANDO MAESTRAS**
	

COMPROMISOS Y/O RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA

Durante el periodo observado por la interventoría se evidenció una planificación y ejecución coherente con el enfoque pedagógico institucional, integrando actividades lúdicas, sensoriales, culturales y de acompañamiento a la rutina diaria. Las maestras mostraron disposición, trabajo en equipo y atención a las necesidades individuales de los niños y niñas. Se resalta la preparación anticipada del evento del Día de la Familia como una oportunidad de integración y fortalecimiento de vínculos con las familias.

4.5 CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La interventoría ha realizado visitas periódicas al Jardín Infantil Arrullo para verificar el cumplimiento de condiciones adecuadas en seguridad y salud en el trabajo, así como el estado general de la infraestructura. Como resultado, se evidenció la ejecución de labores de limpieza y mantenimiento preventivo por parte del equipo de apoyo, incluyendo: aseo general, limpieza de paredes y rampas, riego y corte de césped, desinfección de baños, lavado de recipientes de basura y suministro constante de elementos de aseo.

Adicionalmente, se revisaron las planillas de afiliación a seguridad social del personal, constatando que el equipo vinculado cumple con los requisitos establecidos. La relación de dicho personal fue remitida por el operador y puede verificarse en el enlace de Drive compartido con esta interventoría.

A continuación, se muestra la relaciona los datos del personal mínimo presentado por el asociado mediante Drive compartido con esta interventoría que se puede verificar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1UNN6-QPjFS_bHio9-MND89pqPpYQXxod?usp=sharing

EQUIPO MINIMO ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR - JARDIN INFANTIL ARRULLO						
NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**	**EPS**	**FONDO DE PENSIONES**	**ARL**	**No. PLANILLA**
PAOLA ANDREA PALECHOR PAPAMIJA	25.299.157	Coordinador general del proyecto	SANITAS	COLPENSIONES	SURA	1073515751
VIRNA VANNESSA MUÑOZ DONOSO	31.476.755	Psicólogo	SURA	COLPENSIONES	SURA	9488632131
CARLOS ALBERTO MOYA SANTANA	10.139.614	Psicólogo especializado	SURA	COLPENSIONES	POSITIVA	7974056830
JENNY LORENA ESCOBAR ESCOBAR	1.130.590.057	Psicólogo especializado	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	1073961037
CRISTIAN ALEXIS RODRIGUEZ MESA	1.143.850.477	Psicosocial	COOSALUD	PORVENIR	SURA	78571939
JUAN CAMILO MOSTACILLA ERAZO	1.143.859.286	Nutricionista	SURA	COLFONDOS	SURA	9488450284
GLORIA CECILIA POPO MEJIA	66.928.799	Auxiliar pedagógico reemplazo de jessica muriel	SURA	PROTECCION	SURA	7980290081
YUDI ESNEDY MORENO FAJARDO	1.144.033.949	Auxiliar pedagógico	SURA	PROTECCION	SURA	1073240122
DALIA LORENA PAREDES ZORRILLA	1.151.943.083	Auxiliar pedagógico	ASMET SALUD	PORVENIR	SURA	1073490774
KATHERIN YULIETH LOPEZ CHIQUITO	1.118.305.447	Auxiliar pedagógico	NUEVA EPS	PROTECCION	SURA	1074302172
ADELAIDA RIVERA CORDOBA	1.007.143.608	Auxiliar pedagógico	SOS	COLPENSIONES	SURA	9487887270
HELEN DAHIANA GARCIA TORRES	1.118.310.862	Auxiliar pedagógico	SURA	COOLPENSIONES	SURA	1073442131
SANDRA MILENA RUBIANBO CUBILLOS	29.126.609	Asesor Pedagógico	SURA	COLPENSIONES	SURA	7976660409
YULIANI MORAN DIAZ	1.118.303.322	Enfermero (a)	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	9487963023
JOSE LACIDES VERNAZA BURITICA	94.540.559	Auxiliar administrativo	SURA	COLPENSIONES	SURA	1074322924
JENNIZER MARITZA ESCOBAR JIMENEZ	31.869.703	Personal de servicios generales – Apoyo logístico	SALUD TOTAL		SURA	9489988023
LUCIA MONDRAGON DELGADO	31.483.382	Auxiliares de cocina	SOS	PROTECCION	SURA	7980209150
YOLANDA GALINDEZ	29.581.506	Auxiliares de cocina	NUEVA EPS		SURA	1072871904

DOTACIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA:

Se verificó la entrega de insumos para el aseo, lo que permite mantener en condiciones óptimas las instalaciones del jardín y minimizar riesgos asociados a la falta de higiene.

Observación: Este aspecto refleja una gestión adecuada en cuanto a la prevención de enfermedades y el cuidado del entorno.

- Realización de labores de aseo general en las áreas administrativas.
- Limpieza de paredes interiores y exteriores para evitar acumulación de suciedad y posibles focos de contaminación.
- Limpieza y mantenimiento de barandas y rampas, garantizando superficies libres de residuos y seguras para el tránsito.
- Riego regular del césped como parte del mantenimiento de zonas verdes.
- Desinfección de baños y baterías sanitarias para asegurar condiciones óptimas de higiene.
- Suministro continuo de elementos de aseo, tales como papel higiénico y jabón, indispensables para el autocuidado del personal y los menores.
- Lavado y desinfección de recipientes de basura para evitar la proliferación de agentes patógenos.
- Corte del césped en las zonas exteriores, como parte del mantenimiento preventivo y embellecimiento del entorno.

ENTREGA DE INSUMOS PROVEEDOR	ACTIVIDAD SALUDO INICIAL
	

ARTICULOS DE ASEO JIN	INSUMOS TAPABOCAS, COFIAS Y GUANTES
	
	

Durante las visitas llevadas a cabo por parte de la interventoría, se ha enfocado la atención en identificar posibles condiciones de riesgo que puedan afectar el bienestar de los usuarios (niños, personal administrativo, docente y de servicios generales) y se han señalado los puntos que requieren intervenciones correctivas para garantizar ambientes seguros, higiénicos y funcionales.

En ese sentido se reiteran las siguientes observaciones puntuales ya comentadas en el punto de seguridad de la planta física :

OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CUIDADO DEL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS NIÑOS

Verificación de instalación extintores

Se constató la presencia de 6 extintores instalado en el jardín, como parte de las medidas de prevención de incendios. Los cuales se encuentran ubicados de la siguiente manera.

N.º	Ubicación específica	Tipo de extintor	Agente extintor	Fecha de instalación	Responsable de la inspección
1	Cocina	CO_2 (Dióxido de carbono)	BC	[24/07/2025]	Bomberos Voluntarios Yumbo
2	Entrada principal	multipropósito	ABC	[24/07/2025]	Bomberos Voluntarios Yumbo
3	Sala de usos múltiples comedor	agua a presión	A	[24/07/2025]	Bomberos Voluntarios Yumbo
4	Área administrativa	CO_2 (Dióxido de carbono)	BC	[24/07/2025]	Bomberos Voluntarios Yumbo
5	Pasillo entre aulas arrullito 1 y 2	multipropósito	ABC	[24/07/2025]	Bomberos Voluntarios Yumbo
6	Pasillo sala arrulladores	agua a presión	A	[24/07/2025]	Bomberos Voluntarios Yumbo

Recomendación: Es importante realizar revisiones periódicas de la fecha de recarga y funcionamiento del extintor, así como garantizar la capacitación del personal en el uso adecuado del mismo.

Observaciones: Se encuentra pendiente la jornada de capacitación por parte del cuerpo de bomberos para el personal de arrullo con relación al manejo de extintores.

- **Llamados de atención medica domiciliaria**

Durante el periodo del mes de julio no se realizaron llamadas para solicitar el servicio de atención medica domiciliaria.

- **Seguimiento y revisión de botiquín de primeros auxilios.**

Objetivos: Realizar el seguimiento, mantenimiento preventivo y suficiencia de insumos en los botiquines.

Metodología: Se realiza inspección y control periódica de insumos y herramientas médicas del botiquín de primeros auxilios y de estación de enfermería, verificando fechas de vencimiento.

Resultados: Se logró inspeccionar los insumos y herramientas médicas garantizando que no estén vencidos, sucios o dañados lo que ha permitido solicitar reposición de los que se consumen de forma oportuna.

Observaciones: N/A.

RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado a las actividades ejecutadas durante el mes de julio en el Jardín Infantil ARRULLO, se identificaron aspectos clave que requieren atención y fortalecimiento para garantizar el cumplimiento de los objetivos del servicio y el bienestar de los beneficiarios. Las observaciones registradas se han consolidado en un cuadro de recomendaciones que recoge hallazgos en materia de asistencia, condiciones locativas, uso y mantenimiento de elementos de seguridad, así como el desarrollo de experiencias pedagógicas significativas.

Este consolidado permite orientar acciones correctivas y preventivas, con el fin de optimizar los procesos internos, asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente y reforzar las buenas prácticas en la operación del servicio. Su aplicación contribuirá a mejorar la calidad de la atención, fortalecer las medidas de seguridad y garantizar ambientes pedagógicos adecuados y seguros para los niños y niñas atendidos.

RECOMENDACIONES OPERACIÓN INFORME MES DE JULIO	
HALLAZGO	**OBSERVACIONES**
ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS	• Reforzar el seguimiento diario de asistencia y asegurar la consolidación oportuna de los datos, especialmente en días finales de mes. • Reforzar los canales oficiales de comunicación (carteleras, grupos de WhatsApp, mensajes individuales) para informar con claridad los horarios, actividades y cambios programados. • Analizar causas de baja asistencia, particularmente en el grupo de Arrulladores, para implementar acciones de mejora (seguimiento a familias, motivación, condiciones climáticas, entre otras). • Hacer seguimiento especial a los niños/as con ausencias recurrentes para detectar posibles riesgos de deserción • Garantizar que todos los cambios de programación, capacitaciones o ajustes en horarios sean informados con antelación a la interventoría y queden soportados en actas o comunicaciones formales. • Crear una carpeta digital exclusiva para registros de asistencia diarios y novedades, con acceso controlado para evitar modificaciones no trazables. • En el periodo de seguimiento correspondiente al mes de julio, se puede evidenciar que el grupo Arrullitos mantiene una asistencia más estable y alta en comparación con los Arrulladores, lo que podría reflejar una mejor adaptación de las familias al horario o mayores niveles de compromiso con la asistencia
CONDICIONES LOCATIVAS Y VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD	• Prohibición del uso de cebos tóxicos a libre disposición • Bajo ninguna circunstancia deben colocarse cebos raticidas (bloques, granos o geles) al alcance de los niños o en espacios de circulación infantil. • En caso de requerirse la aplicación de cebos tóxicos, estos deben estar contenidos en estaciones de cebo seguras, cerradas, debidamente identificadas y resistentes a la manipulación accidental. • Ubicación estratégica de las estaciones de cebo • Se recomienda instalar las estaciones de cebo únicamente en áreas técnicas, exteriores restringidos o zonas perimetrales no transitadas por los niños y niñas.
DESARROLLO DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICOS SIGNIFICATIVOS	• Con relación a la jornada del 30 de julio, se evidenció una afectación en la operación habitual del Jardín Infantil debido a la citación de la totalidad del equipo docente a una capacitación fuera del municipio. Esta situación generó una disminución significativa en el número de profesionales disponibles para recibir a los niños y niñas a la hora de ingreso (5:00 p.m.), comprometiendo la atención oportuna, segura y de calidad que debe garantizarse en este primer momento del servicio. Por lo anterior, se recomienda que la planeación de capacitaciones o espacios de formación fuera del territorio tenga en cuenta el impacto operativo que estos pueden generar en el desarrollo del programa. Es fundamental establecer esquemas de rotación o asistencia parcial del personal, de modo que se asegure la presencia de talento humano idóneo en las instalaciones del jardín durante todo el horario de atención, especialmente en momentos críticos como el ingreso de los beneficiarios.

RECOMENDACIONES OPERACIÓN INFORME MES DE JULIO	
HALLAZGO	**OBSERVACIONES**
	• Continuar fortaleciendo las experiencias que articulan el componente pedagógico con las áreas de salud, nutrición y familia. • Incluir en los registros pedagógicos la intencionalidad educativa explícita, relacionada con los logros y avances de los niños • Promover espacios de retroalimentación entre docentes para compartir estrategias exitosas.

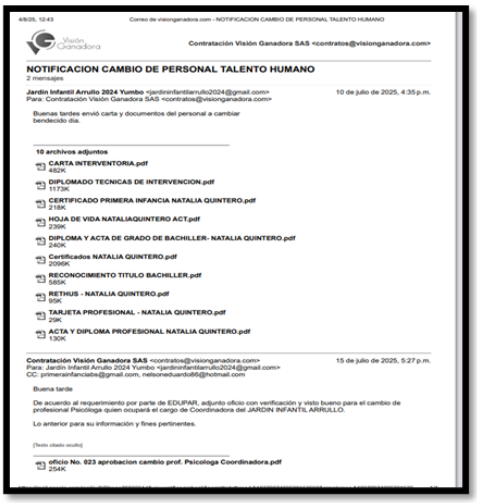
5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

A. Informes, seguimientos y actas:

CONSECUTIVO	OBJETO	FECHA
JIA-020-2025	Informe técnico Interventoría Celebración dia de la Familia	01/07/2025
JIA-021-2025	Oficio radicación 4TO informe de aprobación de pago EDUPAR	07/07/2025
JIA-022-2025	Oficio radicación 4to informe de ejecución interventoría	07/07/2025
JIA-023-2025	oficio aprobación cambio de coordinador	15/07/2025
JIA-024-2025	Respuesta oficio No. 01 del 14 de julio del presente año cuyo asunto se refiere a la solicitud lineamientos entrega de información Convenio 150-11-05-001-2024	16/07/2025
JIA-025-2025	Informe Técnico del 17 de julio del 2025 “Observaciones frente a la operación de la ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACION Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR para el funcionamiento del Jardín Infantil ARRULLO”	25/07/2025
JIA-026-2025	Incumplimiento de entrega cena y desayuno los días 24 y 25 de julio respectivamente	28/07/2025
JIA-027-2025	Notificación de incumplimiento por parte del operador EDUPAR frente a requerimientos del Oficio JIA-025-2025	29/07/2025
JIA-028-2025	Aprobación cambio profesional trabajador social	30/07/2025

RELACION OFICIO ENVIADOS POR EL OPERADOR EDUPAR

- Edupar : NOTIFICACION CAMBIO DE PERSONAL TALENTO HUMANO – 10 de julio de 2025



4/8/25, 12:43 Correo de visionganadora.com - NOTIFICACION CAMBIO DE PERSONAL TALENTO HUMANO

Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com>

NOTIFICACION CAMBIO DE PERSONAL TALENTO HUMANO
2 mensajes

Jardin Infantil Arrullo 2024 Yumbo <jardininfantilarrullo2024@gmail.com> 10 de julio de 2025, 4:35 p.m.
Para: Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com>

Buenas tardes envió carta y documentos del personal a cambiar
bendecido dia.

10 archivos adjuntos

- CARTA INTERVENTORIA.pdf 482K
- DIPLOMADO TECNICAS DE INTERVENCION.pdf 1173K
- CERTIFICADO PRIMERA INFANCIA NATALIA QUINTERO.pdf 218K
- HOJA DE VIDA NATALIAQUINTERO ACT.pdf 239K
- DIPLOMA Y ACTA DE GRADO DE BACHILLER- NATALIA QUINTERO.pdf 240K
- Certificados NATALIA QUINTERO.pdf 2056K
- RECONOCIMIENTO TITULO BACHILLER.pdf 585K
- RETHUS - NATALIA QUINTERO.pdf 95K
- TARJETA PROFESIONAL - NATALIA QUINTERO.pdf 29K
- ACTA Y DIPLOMA PROFESIONAL NATALIA QUINTERO.pdf 130K

Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com> 15 de julio de 2025, 5:27 p.m.
Para: Jardin Infantil Arrullo 2024 Yumbo <jardininfantilarrullo2024@gmail.com>
CC: primerainfanciabs@gmail.com, nelsoneduardo86@hotmail.com

Buena tarde

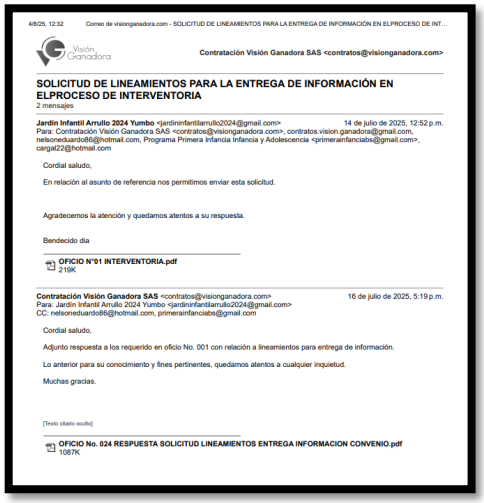
De acuerdo al requerimiento por parte de EDUPAR, adjunto oficio con verificación y visto bueno para el cambio de profesional Psicóloga quien ocupará el cargo de Coordinadora del JARDIN INFANTIL ARRULLO.

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

[Texto citado oculto]

- **oficio No. 023 aprobacion cambio prof. Psicologa Coordinadora.pdf** 254K

- **Edupar** : solicitud de lineamientos para la entrega de información en elproceso de interventoria – 14 de julio de 2025



4/8/25, 12:32 Correo de visionganadora.com - SOLICITUD DE LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE INFORMACIÓN EN ELPROCESO DE INT...

Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com>

SOLICITUD DE LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE INFORMACIÓN EN ELPROCESO DE INTERVENTORIA
2 mensajes

Jardin Infantil Arrullo 2024 Yumbo <jardininfantilarrullo2024@gmail.com> 14 de julio de 2025, 12:52 p.m.
Para: Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com>, contratos.vision.ganadora@gmail.com, nelsoneduardo86@hotmail.com, Programa Primera Infancia Infancia y Adolescencia <primerainfanciabs@gmail.com>, carga22@hotmail.com

Cordial saludo,

En relación al asunto de referencia nos permitimos enviar esta solicitud.

Agradecemos la atención y quedamos atentos a su respuesta.

Bendecido dia

- **OFICIO N°01 INTERVENTORIA.pdf** 219K

Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com> 16 de julio de 2025, 5:19 p.m.
Para: Jardin Infantil Arrullo 2024 Yumbo <jardininfantilarrullo2024@gmail.com>
CC: nelsoneduardo86@hotmail.com, primerainfanciabs@gmail.com

Cordial saludo,

Adjunto respuesta a los requerido en oficio No. 001 con relación a lineamientos para entrega de información.

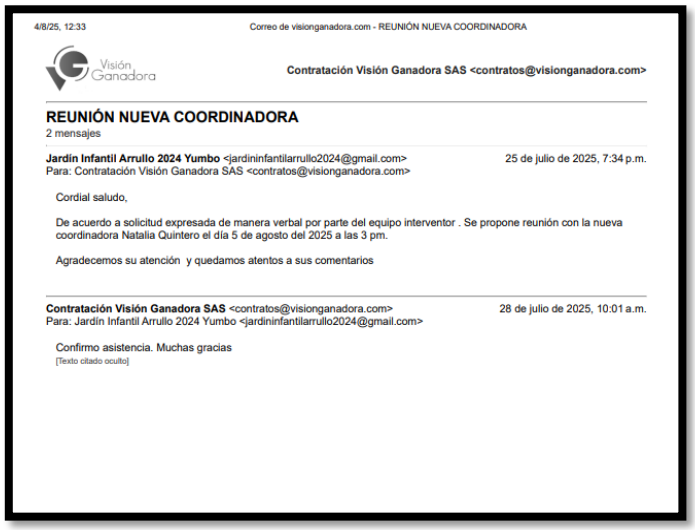
Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Muchas gracias.

[Texto citado oculto]

- **OFICIO No. 024 RESPUESTA SOLICITUD LINEAMIENTOS ENTREGA INFORMACION CONVENIO.pdf** 1087K

- **Edupar:** correo asunto: reunión nueva coordinadora – viernes 25 de julio del 20259



4/8/25, 12:33 Correo de visionganadora.com - REUNIÓN NUEVA COORDINADORA

Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com>

REUNIÓN NUEVA COORDINADORA
2 mensajes

Jardín Infantil Arrullo 2024 Yumbo <jardininfantilarrullo2024@gmail.com> 25 de julio de 2025, 7:34 p.m.
Para: Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com>

Cordial saludo,

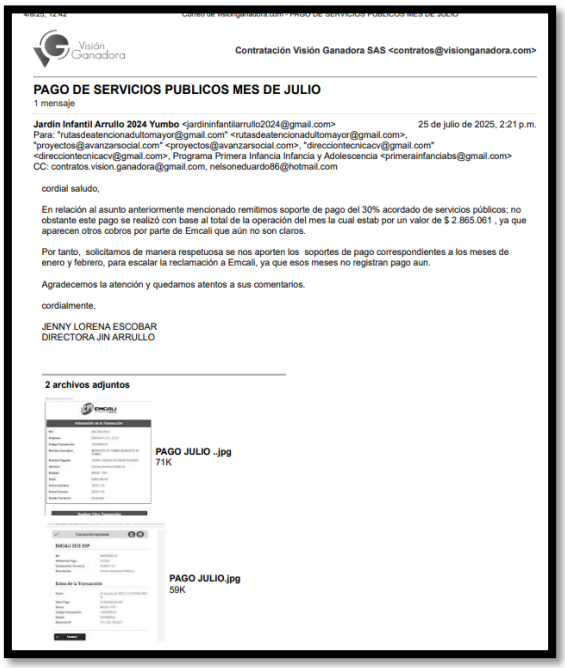
De acuerdo a solicitud expresada de manera verbal por parte del equipo interventor . Se propone reunión con la nueva coordinadora Natalia Quintero el día 5 de agosto del 2025 a las 3 pm.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus comentarios

Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com> 28 de julio de 2025, 10:01 a.m.
Para: Jardín Infantil Arrullo 2024 Yumbo <jardininfantilarrullo2024@gmail.com>

Confirmo asistencia. Muchas gracias
[Texto citado oculto]

- **Edupar:** Correo PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS MES DE JULIO -Viernes 25 de julio de 2025



Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com>

PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS MES DE JULIO
1 mensaje

Jardín Infantil Arrullo 2024 Yumbo <jardininfantilarrullo2024@gmail.com> 25 de julio de 2025, 2:21 p.m.
Para: "rutasdeatencionadultomayor@gmail.com" <rutasdeatencionadultomayor@gmail.com>, "proyectos@avanzarsocial.com" <proyectos@avanzarsocial.com>, "direccciontecnicacv@gmail.com" <direccciontecnicacv@gmail.com>, Programa Primera Infancia Infancia y Adolescencia <primerainfanciabs@gmail.com>
CC: contratos.vision.ganadora@gmail.com, nelsoneduardo86@hotmail.com

cordial saludo,

En relación al asunto anteriormente mencionado remitimos soporte de pago del 30% acordado de servicios públicos; no obstante este pago se realizó con base al total de la operación del mes la cual estab por un valor de $ 2.865.061 , ya que aparecen otros cobros por parte de Emcali que aún no son claros.

Por tanto, solicitamos de manera respetuosa se nos aporten los soportes de pago correspondientes a los meses de enero y febrero, para escalar la reclamación a Emcali, ya que esos meses no registran pago aun.

Agradecemos la atención y quedamos atentos a sus comentarios.

cordialmente,

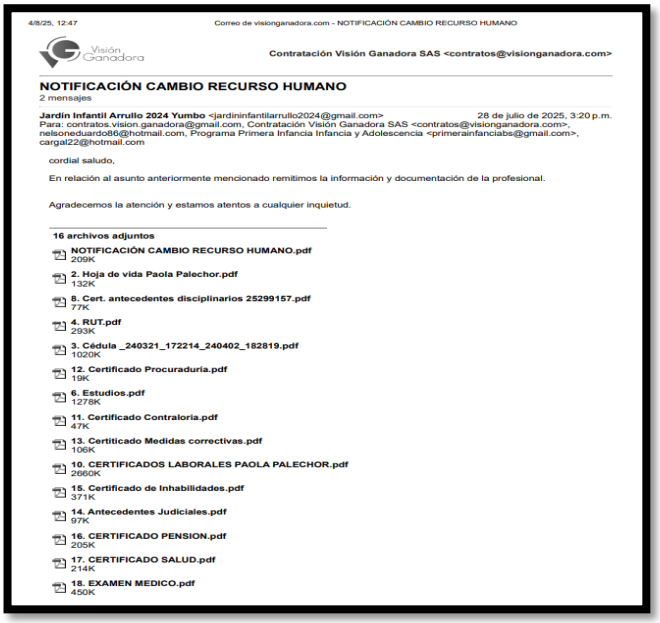
JENNY LORENA ESCOBAR
DIRECTORA JIN ARRULLO

2 archivos adjuntos

PAGO JULIO .jpg
71K

PAGO JULIO.jpg
59K

- **Edupar :** NOTIFICACION CAMBIO DE PERSONAL TALENTO HUMANO (Profesional Psicosocial)– 28 de julio de 2025



4/8/25, 12:47 Correo de visionganadora.com - NOTIFICACIÓN CAMBIO RECURSO HUMANO

Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com>

NOTIFICACIÓN CAMBIO RECURSO HUMANO
2 mensajes

Jardín Infantil Arrullo 2024 Yumbo <jardininfantilarrullo2024@gmail.com> 28 de julio de 2025, 3:20 p.m.
Para: contratos.vision.ganadora@gmail.com, Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com>, nelsoneduardo86@hotmail.com, Programa Primera Infancia Infancia y Adolescencia <primerainfanciabs@gmail.com>, cargal22@hotmail.com

cordial saludo,

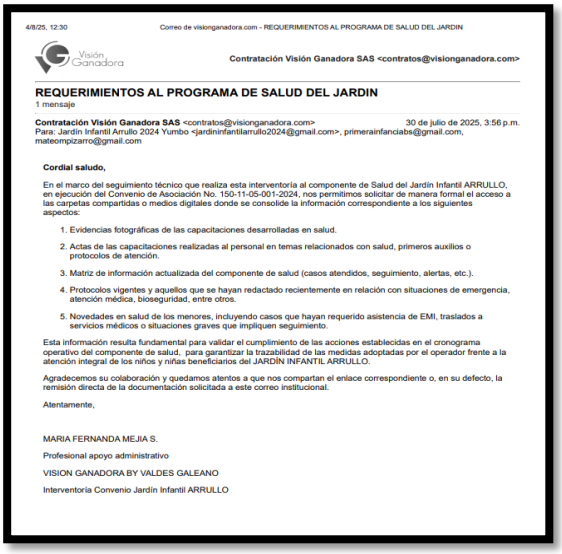
En relación al asunto anteriormente mencionado remitimos la información y documentación de la profesional.

Agradecemos la atención y estamos atentos a cualquier inquietud.

16 archivos adjuntos

- **NOTIFICACIÓN CAMBIO RECURSO HUMANO.pdf** 209K
- **2. Hoja de vida Paola Palechor.pdf** 132K
- **8. Cert. antecedentes disciplinarios 25299157.pdf** 77K
- **4. RUT.pdf** 293K
- **3. Cédula _240321_172214_240402_182819.pdf** 1020K
- **12. Certificado Procuraduría.pdf** 19K
- **6. Estudios.pdf** 1278K
- **11. Certificado Contraloría.pdf** 47K
- **13. Certiticado Medidas correctivas.pdf** 106K
- **10. CERTIFICADOS LABORALES PAOLA PALECHOR.pdf** 2660K
- **15. Certificado de Inhabilidades.pdf** 371K
- **14. Antecedentes Judiciales.pdf** 97K
- **16. CERTIFICADO PENSION.pdf** 205K
- **17. CERTIFICADO SALUD.pdf** 214K
- **18. EXAMEN MEDICO.pdf** 450K

- **EDUPAR:** REQUERIMIENTOS AL PROGRAMA DE SALUD DEL JARDIN - Miércoles 30 de julio de 2025



4/8/25, 12:30 Correo de visionganadora.com - REQUERIMIENTOS AL PROGRAMA DE SALUD DEL JARDIN

Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com>

REQUERIMIENTOS AL PROGRAMA DE SALUD DEL JARDIN
1 mensaje

Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com> 30 de julio de 2025, 3:56 p.m.
Para: Jardín Infantil Arrullo 2024 Yumbo <jardininfantilarrullo2024@gmail.com>, primerainfanciabs@gmail.com, mateompizarro@gmail.com

Cordial saludo,

En el marco del seguimiento técnico que realiza esta interventoría al componente de Salud del Jardín Infantil ARRULLO, en ejecución del Convenio de Asociación No. 150-11-05-001-2024, nos permitimos solicitar de manera formal el acceso a las carpetas compartidas o medios digitales donde se consolide la información correspondiente a los siguientes aspectos:

1. Evidencias fotográficas de las capacitaciones desarrolladas en salud.
2. Actas de las capacitaciones realizadas al personal en temas relacionados con salud, primeros auxilios o protocolos de atención.
3. Matriz de información actualizada del componente de salud (casos atendidos, seguimiento, alertas, etc.).
4. Protocolos vigentes y aquellos que se hayan redactado recientemente en relación con situaciones de emergencia, atención médica, bioseguridad, entre otros.
5. Novedades en salud de los menores, incluyendo casos que hayan requerido asistencia de EMI, traslados a servicios médicos o situaciones graves que impliquen seguimiento.

Esta información resulta fundamental para validar el cumplimiento de las acciones establecidas en el cronograma operativo del componente de salud, para garantizar la trazabilidad de las medidas adoptadas por el operador frente a la atención integral de los niños y niñas beneficiarios del JARDÍN INFANTIL ARRULLO.

Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a que nos compartan el enlace correspondiente o, en su defecto, la remisión directa de la documentación solicitada a este correo institucional.

Atentamente,

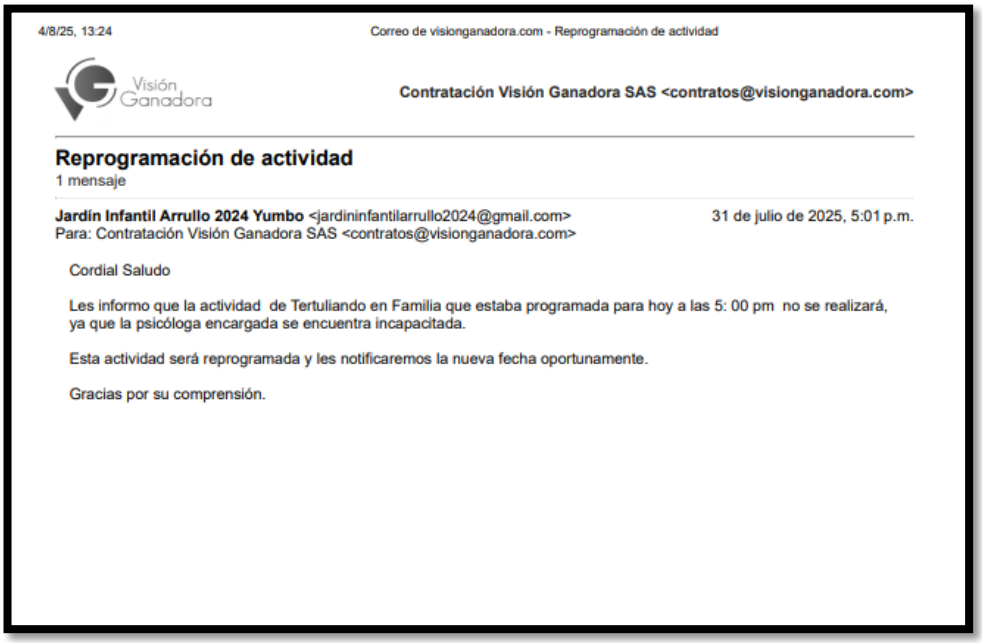
MARIA FERNANDA MEJIA S.

Profesional apoyo administrativo

VISION GANADORA BY VALDES GALEANO

Interventoría Convenio Jardín Infantil ARRULLO

- **EDUPAR:** Correo - Reprogramación de actividad "Tertuliando en Familia" – 31 de julio de 2025



4/8/25, 13:24 Correo de visionganadora.com - Reprogramación de actividad

Visión Ganadora

Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com>

Reprogramación de actividad
1 mensaje

Jardín Infantil Arrullo 2024 Yumbo <jardininfantilarrullo2024@gmail.com> 31 de julio de 2025, 5:01 p.m.
Para: Contratación Visión Ganadora SAS <contratos@visionganadora.com>

Cordial Saludo

Les informo que la actividad de Tertuliando en Familia que estaba programada para hoy a las 5: 00 pm no se realizará, ya que la psicóloga encargada se encuentra incapacitada.

Esta actividad será reprogramada y les notificaremos la nueva fecha oportunamente.

Gracias por su comprensión.

- **Bitácoras de seguimiento semanal de interventoría:**

Bitácora 01/07/2025 al 04/07/2025
Bitácora 07/07/2025 al 11/07/2025
Bitácora 14/07/2025 al 18/07/2025
Bitácora 21/07/2025 al 25/07/2025
Bitácora 28/07/2025 al 31/07/2025

B. Modificaciones y/o alteraciones del contrato:

- Suspensiones y reinicios: NA.
- Modificaciones u otro si: Actualmente, se encuentra en trámite un otrosí al contrato con el objetivo de evaluar y ajustar el presupuesto destinado al ítem correspondiente al kit de aseo, en busca de garantizar que la provisión de estos insumos cumpla con las necesidades y estándares requeridos.

B. Requerimientos (llamados de atención), planes de mejoramiento:

- **Plan de Mejora – Julio 17 de 2025**

OBLIGACION CONVENIO	ACTIVIDAD PENDIENTE	OBSERVACIONES	FECHA INICIO	FECHA LIMITE	EVIDENCIA	ESTADO
Obligación No. 1: Realizar las actividades descritas y detalladas en el acápite Presupuesto Proyectado en el Convenio de Asociación No. 150-11-005-2025	Compensación de Raciones Alimentarias	Se solicita al operador presentar la propuesta de compensación por raciones alimentarias, debidamente soportada con cotizaciones y documentación técnica,	17 DE JULIO DEL 2025	01 DE AGOSTO DE 2025	Respuesta en oficio del 01 de Agosto de 2025: El operador presento propuesta de compensación de raciones alimentarias en documento enviado a la interventoría.	EN EVALUACION
	Kit de Aseo y Alimentación	Realizar la modificación en el Convenio para incluir el kit de aseo (que debe ser complementado por un kit de alimentos) debido a un error de digitación en el documento original. La propuesta del operador se encuentra en proceso de evaluación por parte de la Secretaria de bienestar y participacion.	17 DE JULIO DEL 2025	01 DE AGOSTO DE 2025	En relación a esta observación por parte de EDUPAR, las cotizaciones se ajustaron según las observaciones realizadas de manera inicial por parte del equipo interventor en el mes de junio.	La propuesta del operador se encuentra en proceso de evaluación por parte de la Secretaria de bienestar y participación.
	Estrategias Intersectoriales	Ajustar las cotizaciones de los productos o actividades para implementar las Redes de Cuidado - Estrategia intersectorial, ya que los productos cotizados no son homogéneos, impidiendo un análisis comparativo de precios.	17 DE JULIO DEL 2025	01 DE AGOSTO DE 2025	Respuesta en oficio del 01 de Agosto de 2025: En respuesta a esta observación por subsanar se anexa link donde se encuentra tanto la propuesta como las cotizaciones, realizando los ajustes sugeridos.Para su verificación en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1G5BTIiyIs43aoJ79FHZjhaWHChhKXFWB?usp=drive_link	EN EVALUACION
	Plan de Contingencia COXSACKIE	Presentar cotizaciones uniformes y con especificaciones claras para los productos utilizados en la contingencia del brote de manos, pies y boca, que permitan un comparativo objetivo y se ajusten al presupuesto establecido.	17 DE JULIO DEL 2025	01 DE AGOSTO DE 2025		EN EVALUACION

OBLIGACION CONVENIO	ACTIVIDAD PENDIENTE	OBSERVACIONES	FECHA INICIO	FECHA LIMITE	EVIDENCIA	ESTADO
Obligación No. 2: Asegurar la continuidad de las actividades y garantía de los recursos físicos, humanos, logísticos y materiales para el buen desarrollo del objeto del convenio, durante la vigencia del mismo, cumpliendo con el horario mientras el convenio se encuentra vigente.	Certificado de Bomberos y Concepto Sanitario	Entregar el certificado de bomberos y el concepto sanitario.	17 DE JULIO DEL 2025	01 DE AGOSTO DE 2025	1. Para cumplir con este tramite existen unos requerimientos solicitados por parte de bomberos que hacen parte del alcance de la administración como por ejemplo detectores de humo, lámparas de emergencia en toda la edificación, puertas barra antipánico; se aclara también que para que dicho certificado fue emitido, tanto centro día como Arrullo debemos cumplir con estos requerimientos toda vez que solo se emite un certificado por edificación. https://drive.google.com/drive/folders/1905elNUyHT-YVJgIQjfugICmQB8EwQsi?usp=drive_link (VISITA BOMBEROS-05 DE MAYO DE 2025) 2. El JIN ARRULLO cuenta con concepto sanitario del día 08/05/2025	EN EVALUACION
	Adquisición e Instalación de Extintores	Realizar la adquisición e instalación de extintores.	17 DE JULIO DEL 2025	01 DE AGOSTO DE 2025	SE INSTALAN EXTINTORES EL DIA 25 DE JULIO DEL 2025	CUMPLIDO
	Inclusión de Insumos de Aseo en Presupuesto	Elaborar una relación detallada de los insumos de aseo utilizados, especificando cantidad mensual y adjuntando cotizaciones, para analizar su pertinencia y eventual inclusión en el convenio mediante un documento modificatorio.	17 DE JULIO DEL 2025	01 DE AGOSTO DE 2025	EN RESPUESTA DEL 01 DE AGOSTO se detallan los insumos utilizados de manera mensual en el JIN arrullo y se anexan respectivas cotizaciones, las cuales reposan también en el drive en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1pAAArmbxSVpjK2CauUk9efOTUCga3sf7?usp=drive_link	EN EVALUACION
	Pago de Servicios Públicos	Soportar el acuerdo de pago de servicios públicos con el Centro Día Fundación Avanzar Social y la Secretaría de Bienestar, que aclare la responsabilidad de cada operador, este rubro también debe quedar	17 DE JULIO DEL 2025	01 DE AGOSTO DE 2025	Respuesta en oficio del 01 de Agosto de 2025: Se adjunta acta cargada en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1r3E8EUgOw2DQHVv3Iwhk8Zgw28sWxafP?usp=driv	CUMPLIDO

OBLIGACION CONVENIO	ACTIVIDAD PENDIENTE	OBSERVACIONES	FECHA INICIO	FECHA LIMITE	EVIDENCIA	ESTADO
		inmerso en el modificatorio del convenio.			e_link quedó estipulado el aporte respectivo de ambos operadores, espacio en el cual participaron el operador del Centro Dia, referente Adulto mayor desde la secretaria de Bienestar social, Referente niñez, secretario de Bienestar social y operador Edupar; no obstante, el acuerdo al que se llega es al pago de 70 - 30 correspondiendo el 30% de la factura del mes al operador Edupar. en cumplimiento a esto y teniendo en cuenta que Emcali realizó recuperación de cobros Edupar realizó un pago por $ 6.694.000 mil pesos, se realiza otro pago por valor de $ 636.300 y un pago correspondiente al mes de julio por valor de $860.000 estos comprobantes de pago han sido aportados tanto al enlace de Adulto mayor como al secretario de Bienestar social.	
	Control de Alta Rotación de Personal	Revisar las causas de la alta rotación de personal y tomar medidas para favorecer la permanencia y el bienestar del equipo, buscando mayor estabilidad operativa.	17 DE JULIO DEL 2025	01 DE AGOSTO DE 2025	Respuesta a informe de observacion del 01 de Agosto de 2025. R: Por tanto, desde EDUPAR y desde el compromiso que se tiene con la ejecución del convenio se han implementado estrategias de incentivos diferenciales y de beneficios para el talento humano EDUPAR; esto como reconocimiento a su valor y generando sentimiento de pertenencia con la institución.	

OBLIGACION CONVENIO	ACTIVIDAD PENDIENTE	OBSERVACIONES	FECHA INICIO	FECHA LIMITE	EVIDENCIA	ESTADO
Obligación No. 3: Desarrollar la ejecución del convenio de acuerdo al plazo, obligaciones y presupuesto aprobado.	Informes Financieros Separados	Presentar informe entregado el día 24 de abril, por separado el informe contable de la ESAL y el Municipio, discriminado y soportado con los comprobantes contables respectivos, los informes deben estar acordes a los valores desembolsados hasta la fecha en los montos acordados de los pagos parciales.	17 DE JULIO DEL 2025	01 DE AGOSTO DE 2025	Respuesta en oficio del 01 de Agosto de 2025	EN EVALUACION
	Amortización de Pagos a Proveedor de Alimentos (JEIMY CAROLINA DIAZ VILLOTA)	Presentar una amortización del pago realizado a la proveedora, considerando la baja asistencia de niños. Si la baja asistencia persiste, la Sra. Villota deberá reintegrar el saldo de los anticipos entregados.	17 DE JULIO DEL 2025	01 DE AGOSTO DE 2025	Respuesta en oficio del 01 de Agosto de 2025	EN EVALUACION
	Descripción Detallada en Facturas del Proveedor de Alimentos	Generar relaciones de compra de los productos despachados que coincidan con los reportes de alimentos entregados, y ajustar la descripción de facturación del proveedor para que refleje una venta o distribución de alimentos, no una compra.	17 DE JULIO DEL 2025	01 DE AGOSTO DE 2025	Respuesta en oficio del 01 de Agosto de 2025	EN EVALUACION
	Actividad Económica del Proveedor de Alimentos (JEIMY CAROLINA DIAZ VILLOTA)	Aclarar la situación, ya que las actividades mercantiles registradas en el RUT de la Sra. Villota no tienen relación con los servicios que está suministrando (comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio; otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.). Además, su matrícula mercantil fue cancelada.	17 DE JULIO DEL 2025	01 DE AGOSTO DE 2025	Respuesta en oficio del 01 de Agosto de 2025: En atención a esta observación se establece contacto con el proveedor especificándonos que el RUT enviado no era el actualizado por tanto aporta el RUT que especifica las actividades económicas 5629 Y 8299. Realiza además renovación de matricula mercantil. Se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1Sq60OPACj4kEOQqZVi2nms3rhiSTiz3p?usp=drive_link	EN EVALUACION

OBLIGACION CONVENIO	ACTIVIDAD PENDIENTE	OBSERVACIONES	FECHA INICIO	FECHA LIMITE	EVIDENCIA	ESTADO
	Soportes Contables Completos	Presentar todos los soportes contables para el equipo de trabajo y los proveedores de las actividades, incluyendo cédula, RUT (con actividad económica correcta), certificado de existencia y representación legal (si aplica), factura electrónica/cuenta de cobro, recibo de pago, comprobante de transacción, documento soporte electrónico, y planilla de seguridad social o certificación del contador (cuando aplique).	17 DE JULIO DEL 2025	01 DE AGOSTO DE 2025	Respuesta en oficio del 01 de Agosto de 2025: En relación a la observación los soportes contables del equipo de trabajo se han cargado de manera mensual con los soportes referidos, por tanto se procedió únicamente al cargue de los documentos de los proveedores. Verificación en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1lNEmaa_z1ugePsLHOm4Kd-28q82bu5Mq?usp=drive_link	EN EVALUACION
	Desglose de Compra en Facturas	Las facturas que se presenten deben tener un desglose de compra con la cantidad de productos que sumen el valor total.	17 DE JULIO DEL 2025	01 DE AGOSTO DE 2025	Respuesta en oficio del 01 de Agosto de 2025	EN EVALUACION
	Remisión y/u Orden de Compra (Proveedor de Alimentos)	El proveedor de alimentos, además de la factura, debe presentar una remisión y/u orden de compra especificando el suministro entregado.	17 DE JULIO DEL 2025	01 DE AGOSTO DE 2025	Respuesta en oficio del 01 de Agosto de 2025: En atención a esta observación como se mencionó en el ítem anterior se procede al cargue de orden de compra especificando el suministro entregado, Para la verificación de los mismos en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1lNEmaa_z1ugePsLHOm4Kd-28q82bu5Mq?usp=drive_link	EN EVALUACION
	Relación Detallada de Pagos a Proveedores	Entregar una relación de pagos detallada a los proveedores, incluyendo retenciones y otros descuentos si aplican.	17 DE JULIO DEL 2025	01 DE AGOSTO DE 2025	Respuesta en oficio del 01 de Agosto de 2025	EN EVALUACION
	Documento Soporte Electrónico	Adjuntar el documento soporte electrónico para los profesionales y el proveedor de alimentos en el informe de marzo.	17 DE JULIO DEL 2025	01 DE AGOSTO DE 2025	Respuesta en oficio del 01 de Agosto de 2025	EN EVALUACION
	Documentación Faltante para Profesionales	El equipo de profesionales y apoyo del convenio debe entregar los documentos faltantes: cuenta de cobro, recibo de pago, comprobante de egreso, transacción y documentos soporte electrónico.	17 DE JULIO DEL 2025	01 DE AGOSTO DE 2025	Respuesta en oficio del 01 de Agosto de 2025	EN EVALUACION

OBLIGACION CONVENIO	ACTIVIDAD PENDIENTE	OBSERVACIONES	FECHA INICIO	FECHA LIMITE	EVIDENCIA	ESTADO
	RUT y Cámara de Comercio (Proveedor de Servicio Médico Domiciliario)	El proveedor de servicio de atención médica domiciliaria debe presentar el RUT y Cámara de Comercio, ya que no ha sido aportado.	17 DE JULIO DEL 2025	01 DE AGOSTO DE 2025	Respuesta en oficio del 01 de Agosto de 2025: En referencia a esta observación se aporta RUT Y CAMARA Y COMERCIO DE EMI quienes son nuestro proveedor de área protegida y de asistencia medica de emergencia en el JIN ARRULLO. Se cargó el documento de certificación en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1_msjMzIsGHWC-tuTy6vC3CRa0DcB9mnO?usp=drive_link	EN EVALUACION
	Actividad Económica Correcta (Psicóloga Virna Vanessa Muñoz)	La psicóloga Virna Vanessa Muñoz debe presentar un RUT con el código de actividad principal que corresponda a su profesión y prestación del servicio (actualmente tiene el código 7310).	17 DE JULIO DEL 2025	01 DE AGOSTO DE 2025	Respuesta en oficio del 01 de Agosto de 2025: En relación a esta observación la profesional Virna Vanessa Muñoz realizó actualización de la actividad económica, siendo la actividad económica incluida con código 8621 y se modifica también en la documentación que reposa en la carpeta del talento humano esto puede evidenciarse en el siguiente Enlace:https://drive.google.com/drive/folders/1XkvdfGnf9DHZmG51N_CWFh4kwcPH1CtV?usp=drive_link	CUMPLIDO

OBLIGACION CONVENIO	ACTIVIDAD PENDIENTE	OBSERVACIONES	FECHA INICIO	FECHA LIMITE	EVIDENCIA	ESTADO
	Pago de honorarios del equipo mínimo	Se evidencia una inconsistencia en la cuenta de cobro de la profesional PSICOLOGA VIRNA VANESSA MUÑOZ, Los pagos de los honorarios deben ser acordes al valor que se tiene estipulado en el Convenio en lo que corresponde al APORTE DEL MUNICIPIO. Para esta misma profesional se debe revisar en tal caso la base de liquidación de la planilla a la Seguridad social.	17 DE JULIO DEL 2025	01 DE AGOSTO DE 2025	En respuesta a esta observación, cabe aclarar que los pagos de honorarios de la profesional VIRNA VANESSA MUÑOZ se han realizado de acuerdo a lo establecido en el convenio de asociación N° 150-11-005-2025, donde estipula un valor por $ 3.927.000; Se encuentra en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1bFypcYlEE0NHvBbfeYgYFxZ-o78g-4K7?usp=drive_link	CUMPLIDO
	Aclaración "Análisis de resultados de procedimientos"	Aclarar en qué consiste exactamente el ítem "Análisis de resultados de procedimientos" (punto No. 6 del presupuesto), dado que no se han recibido soportes ni evidencias de su ejecución, y remitir soportes técnicos y financieros o explicar su programación.	17 DE JULIO DEL 2025	01 DE AGOSTO DE 2025	Respuesta en oficio del 01 de Agosto de 2025: 1.Plan de trabajo 2.Informes mensuales de análisis Para evidenciar lo anteriormente mencionado puede remitirse al siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1ArGmNFj463WTp6-YuEC9wc6beOCUDCll?usp=drive_link	EN EVALUACION
	Duplicidad en Facturación de Modelo Pedagógico Holístico	Aclarar por qué se está facturando más de una vez el concepto de "Actualización e implementación Modelo pedagógico Holístico" con proveedores distintos (DIAZ VILLOTA JEIMY CAROLINA y GOMEZ CHACON NATHALIA), si el presupuesto establece una única ejecución del gasto. Se reitera que la proveedora Villota no tiene la actividad económica correspondiente en su RUT.	17 DE JULIO DEL 2025	01 DE AGOSTO DE 2025	Respuesta en oficio del 01 de Agosto de 2025	EN EVALUACION

OBLIGACION CONVENIO	ACTIVIDAD PENDIENTE	OBSERVACIONES	FECHA INICIO	FECHA LIMITE	EVIDENCIA	ESTADO
	Liquidación de IVA en Facturas	Realizar la revisión del convenio para validar si las actividades se encuentran exentas de IVA. En caso afirmativo, esto implicaría omitir la facturación del IVA y reasignar el valor al presupuesto o redistribuir las cuotas sin IVA.	17 DE JULIO DEL 2025	01 DE AGOSTO DE 2025	Respuesta en oficio del 01 de Agosto de 2025	EN EVALUACION
Obligación No. 4: Presentar evidencias fílmicas y fotográficas del desarrollo del objeto contractual, la cual deberá allegarse a la entidad a través de los respectivos informes de ejecución.	Coherencia de Evidencias Fílmicas y Fotográficas	Asegurar que las evidencias fotográficas y fílmicas correspondan con lo efectivamente ejecutado y reflejen con claridad las características, calidad y condiciones de los bienes y servicios ofrecidos, según el plan de trabajo y el presupuesto aprobado.	17 DE JULIO DEL 2025	01 DE AGOSTO DE 2025	Respuesta en oficio del 01 de Agosto de 2025: En relación a esta observación se aclara que todos los registros fotográficos presentados en los informes técnicos mensuales guardan coherencia y responden a las actividades del mes; no obstante, para garantizar la transparencia del ejercicio se solicitó a todo el equipo añadir marca de agua a los diferentes registros fotográficos que se realicen dentro de las instalaciones de arrullo o en las actividades extramural que se realicen.	CUMPLIDO

Observación: El anterior Plan de Mejoramiento notificado mediante oficio **JIN No.025 del 17 de julio del 2025** refleja algunos avances parciales en respuesta de las observaciones realizadas por la interventoría, sin embargo, aún persisten actividades que requieren gestión inmediata por parte del operador, especialmente en lo relacionado con la presentación de soportes técnicos, financieros y documentales que respalden las acciones comprometidas. Se evidencia que la mayoría de las obligaciones se encuentran en estado de “En evaluación”, lo que indica que las respuestas entregadas aún no han sido aprobadas o cumplen parcialmente con los requerimientos establecidos.

D. Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia o cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:

El asociado compartió anexo al informe comprendido del 01 al 31 de julio de 2025 las certificaciones de afiliación EPS, AFP y ARL vigentes del personal que actualmente tiene vinculado a las labores inherentes al mismo, por lo cual la interventoría realizo la verificación de

la afiliación y el pago oportuno de los aportes a seguridad social, evidenciando que los pagos de salud, pensión y riesgos laborales, se encuentran al día de acuerdo con el periodo evaluado.

5.1 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE.

A. FORMA DE PAGO

El quinto pago se realiza teniendo en cuenta la **CLÁUSULA SEXTA** Convenio de Asociación No. 150-11-005-2025**,** que establece forma de pago así: el MUNICIPIO DE YUMBO pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20250561 expedido el día 25 de enero de 2025. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. Los aportes que serán realizados por parte del MUNICIPIO DE YUMBO, se desembolsarán al conveniente de la siguiente manera: **1)** Un primer aporte por valor de CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($180.000.000), dentro de los diez (10) días siguientes a la firma y perfeccionamiento del convenio, con el fin de garantizar una correcta etapa de planeación y puesta en marcha de las actividades encomendadas, de lo cual deberá presentar como resultado de dicha etapa de planeación, un plan de trabajo en el que se evidenciará todo lo realizado en dicha etapa, y como producto de ello, el plan de trabajo contentivo de la descripción de cómo se ejecutará el proyecto. **2)** Ocho (08) aportes iguales por el valor de NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($91.000.000), dentro de los primeros cinco (05) días durante los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre de 2025, previa presentación de informe de ejecución del proyecto e informe del interventor. **3)** Un último aporte por valor de NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($92.000.000), previa presentación del informe final de gestión y recibido a satisfacción del interventor del convenio, en el que se indique el cumplimiento del objeto del convenio suscrito.

B. VALOR DE PAGO

Sexto pago parcial por valor **SETENTA MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTI SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 70.516.226,00)** que corresponde al desembolso No. 6 del pago parcial del convenio, con la entrega del informe de ejecución.

Cabe resaltar que para el presente periodo se autoriza un pago por un valor inferior al establecido contractualmente, en atención a que durante el mes de julio no se realizó la entrega del kit de aseo, debido a que aún se encuentra en trámite para la modificación en convenio por el contenido de dicho kit. Adicionalmente, se presentó una baja asistencia por parte de los beneficiarios, lo cual derivó en la entrega de una menor cantidad de raciones alimentarias respecto a las programadas. En este sentido, el valor excedente podrá ser objeto de reconocimiento y autorización de pago en tanto el operador aporte los soportes técnicos y financieros que

evidencien la implementación de estrategias orientadas a mitigar la baja asistencia y garantizar el cumplimiento de los objetivos del programa.

C. MANEJO DE RECURSOS

El valor desembolsado al contratista se deberá consignar en la cuenta corriente N.º. **256-02666-7** del **BANCO DE OCCIDENTE**, de la cual es titular la **ASOCIACIÓN EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR** NIT: No. 805014970-0.

D. EJECUCIÓN FINANCIERA

RACIONES NO ENTREGADAS				
DESCRIPCION	**ABRIL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**
RACIONES NO ENTREGADAS	**386**	**960**	**1094**	**646**
VALOR UNITARIO	$ 15.163	$ 15.163	$ 15.163	$ 15.163
VALOR TOTAL DEL MES	**$ 5.852.918**	**$ 14.556.480**	**$ 16.588.322**	**$ 9.795.298**
KIT DE ASEO				
DESCRIPCION	**ABRIL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**
KIT	**45**	**45**	**45**	**45**
VALOR DEL KIT	$ 220.000	$ 220.000	$ 220.000	$ 220.000
VALOR TOTAL DEL MES	**$ 9.900.000**	**$ 9.900.000**	**$ 9.900.000**	**$ 9.900.000**

RELACION PAGO AUTORIZADOS ARRULLO						
PAGO	**VALOR**	**FECHA**	**No. FACTURA**	**FECHA DE FACT**	**VALOR CUOTA CONVENIO**	**VALOR PENDIENTE EJECUCION**
1ER PAGO	$ 180.000.000,00	ALISTAMIENTO	FEV 62	4 DE MARZO	$ 180.000.000,00	$ -
2DOPAGO	$ 91.000.000,00	3-31 DE MARZO	FEV64	8 DE ABRIL	$ 91.000.000,00	$ -
3ER PAGO	$ 75.247.082,00	1-30 DE ABRIL	FEV70	14 DE MAYO	$ 91.000.000,00	$ 15.752.918,00
4TO PAGO	$ 66.543.520,00	1-31 MAYO	FEV71	17 DE JUNIO	$ 91.000.000,00	$ 24.456.480,00
5TO PAGO	$ 64.511.678,00	1-30 JUNIO	FEV74	8 DE JULIO	$ 91.000.000,00	$ 26.488.322,00
6to PAGO	$ 70.516.226,00	1-31 JULIO	FEV75	6 DE AGOSTO	$ 91.000.000,00	$ 20.483.774,00
7moPAGO					$ 91.000.000,00	$ 91.000.000,00
8vo PAGO					$ 91.000.000,00	$ 91.000.000,00
9no PAGO					$ 91.000.000,00	$ 91.000.000,00

RELACION PAGO AUTORIZADOS ARRULLO						
PAGO	VALOR	FECHA	No. FACTURA	FECHA DE FACT	VALOR CUOTA CONVENIO	VALOR PENDIENTE EJECUCION
10moPAGO					$ 92.000.000,00	$ 92.000.000,00
					$ 1.000.000.000,00	$452.181.494,00

Hasta el 31 de julio, se han autorizado 6 pagos al operador, los cuales suman un total de $548.518.444 sobre un valor proyectado por convenio de $1.000.000.000, lo que representa una ejecución aproximada del 55% del total del convenio.

Pagos autorizados y ejecución:

El primer y segundo pago fueron ejecutados en su totalidad, sin pendientes.

A partir del tercer pago, se reflejan los valores pendientes de ejecución, esto debido a que no se han podido ejecutar por parte del operador en cuanto a las raciones alimentarias no entregadas y los kit de aseo.

Pago No.	Valor pendiente de ejecución x informe
3er Pago	$15.752.918
4to Pago	$24.456.480
5to Pago	$26.488.322
6to Pago	$20.483.774
VALOR TOTAL	**$87.181.494**

CONCLUSION:

De acuerdo con el análisis financiero realizado hasta el mes de julio del presente año, se logra evidenciar un saldo pendiente por ejecutar de **$452.181.494**, correspondiente al 45% del valor total del convenio. Teniendo en cuenta esta disponibilidad presupuestal, se considera necesario que, en articulación con la Secretaría de Bienestar Social y Participación, se definan de manera oportuna las actividades, componentes o necesidades operativas a las cuales será destinado este recurso.

La destinación de este saldo debe responder a criterios de pertinencia, impacto y beneficio directo para los niños y niñas beneficiarios del programa, priorizando aspectos como:

- Fortalecimiento de la atención directa (nutrición, salud, bienestar psicosocial).
- Dotación complementaria (materiales pedagógicos, elementos de bioseguridad, etc.).
- Planeación de actividades que promuevan e incentiven la vinculación de la población beneficiaria.

Es importante que esta decisión se tome antes del cierre de la ejecución del contractual, con el fin de garantizar el uso adecuado, transparente y eficiente de los recursos públicos asignados al convenio.

El Convenio de Asociación **No. 150-11-005-2025,** presenta la siguiente forma

BALANCE DEL CONTRATO No. 150-11-005-2025 EDUPAR	
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DEL MPIO	**$1.000.000.000**
VALOR PRIMER APORTE.	$180.000.000
VALOR SEGUNDO APORTE	$91.000.000
VALOR TERCER APORTE	$75.247.082
VALOR CUARTO APORTE	$66.543.520
VALOR QUINTO APORTE	$64.511.678
VALOR SEXTO APORTE	**$70.516.226**
VALOR ACUMULADO PAGADO:	**$477.302.280**
SALDO POR PAGAR	**$522.697.720**

Hasta la fecha de aprobación de este informe se encuentra pendiente el sexto aporte al Convenio de asociación No. **150-11-005-2025**

5.2 COMPONENTE LEGAL:

Situación	Descripción	Referencia	Fecha	Contrato
Contratación régimen especial	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 092 Contratación régimen especial No. de proceso 150-11-005-2025. para aunar esfuerzos financieros, administrativos, pedagógicos, técnicos, humanos, logísticos, operativos de las entidades participantes, para el funcionamiento del jardín infantil "Arrullo", que beneficiará a niños y niñas residentes en el municipio de yumbo.	Plataforma SECOP II	**28/02/2025**	**150-11-005-2025**
Inicio de Ejecución	Inicio de ejecución del convenio N° **150-11-005-2025**, en la plataforma SECOP II, una vez culminados los trámites de perfeccionamiento y legalización del contrato	Plataforma SECOP II	**03/03/2025**	**150-11-005-2025**

A. MULTAS O SANCIONES:

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

B. GARANTÍAS:

La interventoría realizó la verificación integral para asegurar que, tanto al inicio como durante la ejecución del contrato cuente con las garantías exigidas, cumpliendo con los amparos, valores especificados y vigencias establecidas. A continuación, se relacionan las garantías asociadas al convenio.

Riesgo	Descripción	Póliza	Valor asegurado	Vigencia hasta	N° Contrato
Cumplimiento del contrato	Ejecución cabal de las actividades inherentes al objeto contractual, por parte del contratista	**45-40-101098488 Seguros del estado**	10%	30/05/2026	**150-11-005-2025**
Calidad del servicio ofrecido	Calidad del servicio a suministrar		30%	30/05/2026	

Riesgo	Descripción	Póliza	Valor asegurado	Vigencia hasta	N° Contrato
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.		5%	30/11/2028	
1Responsabilidad civil extracontractual	Responsabilidad por daños a terceros	**45-44-101164015 Seguros del estado**	200 SMMLV	30/11/2025	

6. CONCLUSIONES

Respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales la interventoría determina que acorde con el seguimiento y control, determinando que:

1. El objeto y obligaciones del convenio **150-11-005-2025** se han venido cumpliendo de teniendo en cuenta las observaciones realizadas al operador y lo que corresponde a lo aprobado en este pago parcial en relación a las actividades desarrolladas y raciones entregadas a la población atendida para el mes de julio del presente año.

2. En el periodo evaluado, la interventoría efectuó la verificación documental de la afiliación y pago de la seguridad social del personal mínimo contratado, mediante la revisión de planillas de liquidación de aportes (PILA), comprobantes de transacción y certificados expedidos por las EPS, AFP y ARL correspondientes, confirmando para la presentación del informe del mes de julio se cumple con las obligaciones establecidas en la normatividad laboral y contractual

3. De acuerdo con lo evidenciado en el presente informe, para este periodo se efectuará el pago parcial de las raciones correspondientes al mes, sin incluir el reconocimiento ni el pago de los kits de aseo, en cumplimiento de los lineamientos contractuales y los criterios técnicos establecidos.

4. El contratista ha cumplido con el objeto contractual y ha presentado los soportes requeridos para el quinto pago parcial del convenio a excepción de los ítems mencionados en el numeral anterior.

5. La interventoría autoriza el pago de la factura electrónica **No. FEV 75** del 06 de agosto

del 2025, por un valor de: **SETENTA MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTI SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 70.516.226,00)**

6. Los pagos correspondientes por esta cantidad antes indicada y en virtud del contrato deberán realizarse al conveniente **ASOCIACIÓN EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR**, con **NIT. 805014970-0**, en la **Cuenta de corriente No. 256-02666-7** de **BANCO DE OCCIDENTE**, la cual es aportada por el cesionario para consignar tales recursos, para lo cual el conveniente adjunta la certificación bancaria.

Este informe técnico tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista **ASOCIACIÓN EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS EDUPAR**, las cuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por parte del interventor **VISIÓN GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S.**

En consecuencia, las partes, una vez leído y aprobado el informe técnico, se suscribe en el municipio de Yumbo, a los **seis (06)** días del mes de **AGOSTO** de **2025.**

DIANA CATHERINE VALDES GALEANO
C.C No. 31.485.857 de Yumbo (V)
Representante Legal
Interventoría *VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S.*

*Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito del **VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S.***